

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



“LA GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y LA CULTURA
TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO
DE YARINACocha, AÑO 2022”.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

HUANASCA PAREJAS DORA ANGELICA
HUILLCA RAMOS MERY JENNIFER

ASESOR:

DR. ASTOHUAMAN HUARANGA ALEX DAVIS

PUCALLPA – PERÚ

2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 10:00 A.M. del día lunes 05 de setiembre del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Presidente)**, **Mg. Peter Matos Chino (Miembro)** y **Mg. Olmedo Pizango Isuiza (Miembro)**.

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"LA GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE YARINACocha, AÑO 2022"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Dora Angelica Huanasca Pareja y Mery Jennifer Huilca Ramos, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

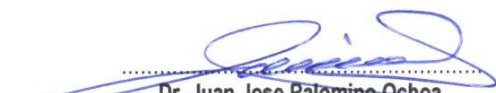
"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

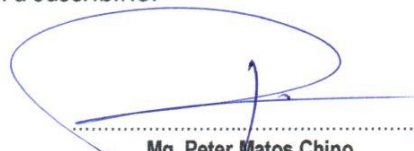
- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 10:50 A.M. del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.


Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente


Mg. Peter Matos Chino
Miembro


Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Miembro




Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa



Presidente

Mg. Peter Matos Chino



Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza



Miembro

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga



Asesor

Dora Angelica Huanasca Parejas



Tesista

Mery Jennifer Huilca Ramos



Tesista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

Nº V/0494-2022

La Dirección de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe final de tesis, titulado:

“LA GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE YARINACocha, AÑO 2022”.

Autor(es) : **HUANASCA PAREJAS, DORA ANGELICA**
HUILLCA RAMOS, MERY JENNIFER

Facultad : **CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**
Escuela Profesional : **CONTABILIDAD**
Asesor(a) : **Dr. ASTOHUAMAN HUARANGA, ALEX DAVIS**

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 10%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se firma y se sella la presente constancia.

FECHA 18/08/2022



Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Huanasca Parejas, Dora Angelica

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

"La Gestión tributaria Municipal y la cultura tributaria de los contribuyentes en el distrito de Yarinacocha, año 2022"

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. Astohuaman Huaranga Alex Davis

En la Facultad: Ciencias Economicas, Administrativas y Contables

Escuela profesional: Contabilidad

Autorizo la publicación:

PARCIAL ☐ Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPi cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL ☒ Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 05 / 09 / 2022

Email: dora_huanasca98@hotmail.com
Teléfono: 955 682 286

Firma: [Firma]
DNI: 75856794

🌐 www.repositorio.unu.edu.pe
✉ repositorio@unu.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, HUILCA RAMOS, MERY JENNIFER

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

"LA GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y LA CULTURA TRIBUTARIA
DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE YANUSCOCHA, AÑO 2022

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. ASTORHUAMAN HUARONGA, ALEX DAVIS

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela profesional: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

PARCIAL ☐ Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL ☒ Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 05 / 09 / 2022

Email: mjenniferramos@gmail.com
Teléfono: 979 683 408

Firma: [Firma manuscrita]
DNI: 76054225

🌐 www.repositorio.unu.edu.pe

✉ repositorio@unu.edu.pe

DEDICATORIA

A Dios por guiar nuestros caminos, por darnos salud, sabiduría y amor para seguir adelante, dándonos la fortaleza necesaria para seguir logrando con paso firme todos nuestros objetivos.

A nuestros padres y hermanos, por el apoyo incondicional que siempre nos brindaron consejos y motivación todos estos años.

A nuestros maestros a quienes expresamos nuestros más sinceros sentimientos de gratitud, por el esfuerzo y compromiso de enseñanza que tiene con sus alumnos, que ayudaron a contribuir de manera exitosa nuestra formación profesional.

Los Tesistas

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a Dios por darnos esta hermosa vida, por todas las bendiciones que hemos recibido todo este tiempo, un agradecimiento especial a nuestras queridas madres por su infinito amor, a nuestros padres por su lucha incansable de trabajo, y que en el camino uno de ellos partió y nos cuida ahora desde el cielo, a nuestros hermanos y hermanas por enseñarnos que con perseverancia, disciplina y dedicación no hay metas imposibles.

A la Universidad Nacional de Ucayali, por abrirnos las puertas al estudio, de igual forma a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en especial a la Escuela Profesional de Contabilidad, por guiarnos en nuestra formación académica y convertirnos en unas grandes profesionales.

Un profundo agradecimiento a cada uno de nuestros maestros, a quienes les debo gran parte de mis conocimientos adquiridos y por compartir con sus alumnos todas sus enseñanzas e inculcar buenos principios éticos y morales.

RESUMEN

El objetivo principal de la investigación ha sido analizar en qué medida la gestión tributaria municipal contribuye en la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022; las acciones sobre la administración de impuestos, recaudación, fiscalización, verificación, cobranza son aspectos que involucran a los funcionarios y trabajadores del área de tributación municipal, ello implica analizar en qué medida una adecuada gestión del Impuesto Predial contribuye en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, también se propuso establecer en qué medida una adecuada gestión del Impuesto de alcabala facilita al comprador o adquiriente el pago oportuno del impuesto y estudiar en qué medida una adecuada gestión del Impuesto vehicular facilita la declaración y pago por los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022; la investigación adopta metodología cuantitativa porque amplía teorías, resulta objetiva y de nivel descriptiva básica con diseño no experimental sobre la gestión tributaria municipal contribuye en la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022; los resultados obtenidos indican que la gestión tributaria municipal contribuye en la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022 por ende se concluye que la gestión tributaria municipal contribuye en la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Palabras clave: Cultura tributaria; Gestión de impuestos municipales; Impuesto vehicular.

ABSTRACT

The main objective of the research has been to analyze to what extent municipal tax management contributes to the generation of tax culture of taxpayers in the District of Yarinacocha, year 2022; actions on tax administration, collection, inspection, verification, collection are aspects that involve officials and workers in the area of municipal taxation, this implies analyzing to what extent an adequate management of Property Tax contributes to the voluntary compliance of taxpayers , it was also proposed to establish to what extent an adequate management of the Alcabala Tax facilitates the buyer or acquirer the timely payment of the tax and to study to what extent an adequate management of the Vehicle Tax facilitates the declaration and payment by taxpayers in the District of Yarinacocha, year 2022; The research adopts a quantitative methodology because it broadens theories, it is objective and of a basic descriptive level with a non-experimental design on municipal tax management, it contributes to the generation of a tax culture of taxpayers in the District of Yarinacocha, year 2022; the results obtained indicate that municipal tax management contributes to the generation of tax culture of taxpayers in the District of Yarinacocha, year 2022, therefore it is concluded that municipal tax management contributes to the generation of tax culture of taxpayers in the District of Yarinacocha, year 2022.

Keywords: Tax culture; Municipal tax management; Car taxes.

INTRODUCCIÓN

La gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022, es una investigación que analiza las conductas de los ciudadanos frente a las obligaciones tributarias que les corresponde, en ese sentido la cultura tributaria es la base para contribuir y mejorar con la recaudación, sin embargo, este hecho está por debajo de las expectativas y no contribuye con un adecuado cumplimiento de las obligaciones en Yarinacocha.

La investigación respecto a la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022, está compuesta por los siguientes capítulos:

Capítulo I:

Se describen sobre gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022, planteamiento del problema, objetivos, hipótesis, la justificación e importancia del estudio, la viabilidad y limitaciones.

Capítulo II:

El Marco teórico de las investigaciones relacionadas a la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022, Bases teóricas y las definiciones conceptuales.

Capítulo III:

La metodología del estudio sobre gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022, tipo, enfoque, diseño y alcance de la investigación.

Capítulo IV:

Los resultados de la investigación.

Conclusiones arribadas de la investigación.

Sugerencias de la investigación

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi
ÍNDICE.....	xiii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvi
CAPÍTULO I.....	17
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	19
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	19
1.3. OBJETIVO	20
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
1.4. HIPÓTESIS	20
1.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	20
1.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS.....	20
1.5. VARIABLES	21
1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	21
1.7. VIABILIDAD.....	23
1.8. LIMITACIONES	23
CAPÍTULO II	24
2. MARCO TEÓRICO	24
2.1. ANTECEDENTES	24
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	24
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	26
2.2. BASES TEÓRICAS	36
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	39
CAPÍTULO III.....	41

3. MARCO METODOLÓGICO	41
3.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	41
3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN	42
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	42
3.3.1. POBLACIÓN.....	42
3.3.2. MUESTRA.....	43
3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	43
3.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	44
3.6. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS	44
CAPÍTULO IV.....	46
4. RESULTADOS.....	46
CONCLUSIONES.....	89
SUGERENCIAS	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
ANEXO	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Impuesto Predial – I _____	46
Tabla 2	Impuesto Predial – II _____	48
Tabla 3	Impuesto Predial – III _____	50
Tabla 4	Impuesto de Alcabala – I _____	52
Tabla 5	Impuesto de Alcabala – II _____	54
Tabla 6	Impuesto de Alcabala – III _____	56
Tabla 7	Impuesto Vehicular – I _____	58
Tabla 8	Impuesto Vehicular – II _____	60
Tabla 9	Impuesto Vehicular – III _____	62
Tabla 10	Cumplimiento voluntario – I _____	64
Tabla 11	Cumplimiento voluntario – II _____	66
Tabla 12	Cumplimiento voluntario – III _____	68
Tabla 13	Pago oportuno – I _____	70
Tabla 14	Pago oportuno – II _____	72
Tabla 15	Pago oportuno – III _____	74
Tabla 16	Declaración y pago – I _____	76
Tabla 17	Declaración y pago – II _____	78
Tabla 18	Declaración y pago – III _____	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Impuesto Predial – I	46
Figura 2	Impuesto Predial – II	48
Figura 3	Impuesto Predial – III	50
Figura 4	Impuesto de Alcabala – I	52
Figura 5	Impuesto de Alcabala – II	54
Figura 6	Impuesto de Alcabala – III	56
Figura 7	Impuesto Vehicular – I	58
Figura 8	Impuesto Vehicular – II	60
Figura 9	Impuesto Vehicular – III	62
Figura 10	Cumplimiento voluntario – I	64
Figura 11	Cumplimiento voluntario – II	66
Figura 12	Cumplimiento voluntario – III	68
Figura 13	Pago oportuno – I	70
Figura 14	Pago oportuno – II	72
Figura 15	Pago oportuno – III	74
Figura 16	Declaración y pago – I	76
Figura 17	Declaración y pago – II	78
Figura 18	Declaración y pago – III	80

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

La gestión administrativa en el contexto tributario municipal, resulta importante para el desarrollo urbano de las grandes urbes, así como de las pequeñas en el mundo, por ello que la gestión es la acción para conseguir los objetivos y metas bajo una correcta administración y dirección, donde los ciudadanos están obligados a contribuir sus tributos que correspondan como propietarios de los inmuebles, vehículos, en la transferencia o venta de bienes inmuebles, servicios de mantenimiento de áreas verdes, limpieza pública que son administrados por las entidades ediles.

La tributación municipal en Latinoamérica tiene las mismas características que en el resto de los otros continentes, la diferencia se encuentra en la gestión eficiente de los tributos municipales, por factores como la cultura tributaria, que permite recaudar de manera eficiente porque los ciudadanos son conscientes de su deber tributario que señalan las normas en el ámbito gubernamental local, la clave está en las acciones correctas de para administrar y dirigir de manera eficiente y eficaz el cumplimiento de las normas tributarias que trasciendan en una ciudad saludable y resiliente.

La gestión tributaria municipal en nuestro país ha tenido dificultades en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los ciudadanos, quienes por no contar con una adecuada formación y baja cultura tributaria son tolerantes y no pagan de manera oportuna sus tributos municipales, como es el impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto vehicular, materia de investigación en el que las municipalidades tienen dificultades en la manera

de gestionar los tributos, por falta de una planificación de actividades en el que se puedan definir metas razonables, agilidad de procesos, monitoreo de la gestión en base la información de los contribuyentes.

El problema central de la gestión tributaria municipal en el caso del distrito de Yarinacocha, es la baja recaudación tributaria por la capacidad contributiva de los contribuyentes quienes no cuentan con la disponibilidad para realizar sus pagos correspondientes a los tributos que administra la municipalidad en los casos de impuesto predial, impuesto de alcabala y el impuesto vehicular, los factores que agravan es la inestabilidad de la gestión municipal que sus autoridades de manera recurrente están comprometidos bajo sospecha de actos de corrupción privados de su libertad como cabecilla de organizaciones criminales, estos actos negativos hacen que los ciudadanos se resistan al pago de los tributos, ante una falta de planificación, organización, dirección y control.

Las causas se deben a que el área de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha no cuenta con personal especializado en administración, para revertir los bajos niveles de recaudación tributaria municipal, la falta de compromiso de los servidores públicos que no realizan labores con la finalidad de mejorar la gestión, la falta de capacitación al personal involucrado en áreas estratégicas de control, fiscalización, recaudación y cobranza coactiva, los actos de corrupción de coimas y prebendas en los controles y fiscalización, falta de un plan estratégico.

Es por ello que estas deficiencias en la gestión de los tributos municipales conllevan a que la ciudad se encuentre con problemas de falta de desarrollo

urbano crecimiento desordenada incumpliendo los parámetros de edificaciones, conflictos por la posesión de propiedades privadas, la falta de limpieza pública, la inseguridad que ha crecido de manera exponencial donde los ciudadanos se sienten totalmente desprotegidos, estas son consecuencias de una inadecuada administración, control, planificación de los tributos municipales..

La gestión debe ser potenciada con la contratación de profesionales con alta especialización, en ese mismo contexto su personal que debe conocer sobre los objetivos y metas de gestión institucional y materia tributaria a fin de lograr mejoras mediante un plan estratégico y un gerenciamiento moderno.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo la gestión tributaria municipal contribuye en la generación de una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo una adecuada gestión del Impuesto Predial contribuye en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022?
- ¿Cómo una adecuada gestión del Impuesto de alcabala facilita al comprador o adquiriente el pago oportuno del impuesto en el Distrito de Yarinacocha, año 2022?
- ¿Cómo una adecuada gestión del Impuesto vehicular facilita la declaración y pago por los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022?

1.3. OBJETIVO

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar en qué medida la gestión tributaria municipal contribuye en la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar en qué medida una adecuada gestión del Impuesto Predial contribuye en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.
- Establecer en qué medida una adecuada gestión del Impuesto de alcabala facilita al comprador o adquiriente el pago oportuno del impuesto en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.
- Estudiar en qué medida una adecuada gestión del Impuesto vehicular facilita la declaración y pago por los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

1.4. HIPÓTESIS

1.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

La gestión tributaria municipal contribuye significativamente en la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

1.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

- Una adecuada gestión del Impuesto Predial contribuye en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

- Una adecuada gestión del Impuesto de alcabala facilita al comprador o adquiriente el pago oportuno del impuesto en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.
- Una adecuada gestión del Impuesto vehicular facilita la declaración y pago por los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

1.5. VARIABLES

Variable principal

Gestión Tributaria

Dimensiones:

- Impuesto predial
- Impuesto de alcabala
- Impuesto al patrimonio vehicular

Variable Secundaria

Generación de cultura tributaria

Dimensiones:

- Cumplimiento voluntario
- Pago oportuno
- Declaración y pago

1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.6.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La investigación sobre la gestión tributaria municipal en la actualidad requiere ahondar los conocimientos y teorías existentes, el análisis de las normas para conocer en qué medida una adecuada gestión de los tributos principales como el Impuesto Predial, Alcabala y Vehicular

contribuye en la generación de una cultura tributaria a fin de cumplir sus obligaciones de manera voluntaria, a fin de declarar y pagar, considerando que el problema principal en la gestión tributaria municipal son el incumplimiento tributario de los ciudadanos, por la negativa percepción que tienen de la administración de fondos de la municipalidad, por los actos de ilegalidad y corrupción existente. La investigación podrá ser utilizada por investigadores que podrán ahondar de acuerdo al enfoque y objeto de la investigación.

1.6.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA

La gestión tributaria de los impuestos municipales de manera adecuada coadyuva en la generación de una cultura tributaria que permite que los ciudadanos puedan cumplir de manera voluntaria con el pago de los impuestos, que en la práctica requiere la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, en ese sentido la investigación facilita la administración, control con una adecuada planificación y que los ciudadanos conozcan los destinos de los aportes.

1.6.3. JUSTIFICCIÓN METODOLÓGICA

Desde la perspectiva metodológica la investigación describe los hechos y fenómenos de la gestión tributaria municipal en el contexto de las ciencias sociales para conocer si contribuye en la generación de una cultura tributaria, por lo que la investigación es no experimental, de enfoque cuantitativo transversal.

1.7. VIABILIDAD

La investigación sobre la gestión tributaria municipal y la generación de una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022, es totalmente factible su proceso y desarrollo.

1.8. LIMITACIONES

La investigación sobre la gestión tributaria municipal contribuye en la generación de una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022, no presenta limitaciones.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Tesis sobre EFECTOS DE LA INFORMALIDAD EN EL SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, FRENTE A LA TRIBUTACIÓN MUNICIPAL, (Martinez Ballesteros & Contreras León, 2020) resume:

Este trabajo pretende analizar las principales causas de orden estructural e institucional, que determinan el crecimiento de la informalidad del comercio en la ciudad de Ocaña. para este propósito se realizó un estudio descriptivo a traves de una encuesta dirigida a 300 comerciantes informales de la ciudad, con el fin, inicialmente de caracterizar este grupo social, describir las relaciones sociales y económicas de la informalidad e identificar las causas más importantes que se interrelacionan en la complejidad de este fenómeno.

Tesis sobre Análisis de la Doble Tributación en el Tributo de la Patente Municipal en la Ciudad de Tarija (Copa Mamani & Basilio Chambi, 2016) cuyo resumen es que:

Los tributos de Bolivia son de carácter recaudatorio, sin embargo, cuando hablamos de la Patente Municipal en específico, si bien es un tributo este no fue creado para precisamente recaudar sino para otorgar una autorización para llevar a cabo actividades económicas dentro de una jurisdicción municipal. Es en ese sentido que lo que se

pretende con este trabajo es analizar si existe una doble tributación sobre el hecho generador de la patente municipal con respecto a las del impuesto a las transacciones y el impuesto a las utilidades de las empresas. Ya que, si bien en cuanto al tema económico no tiene en algunos casos gran significatividad, pero si, actualmente no se cumple a cabalidad con el principio constitucional de legalidad y no confiscatoriedad. Para tal efecto se hará un análisis de la parte conceptual de la patente municipal, así como de los hechos generadores del impuesto a las transacciones y el impuesto a las utilidades de las empresas.

Tesis sobre Recaudación Tributaria Municipal y medidas coactivas en Cochabamba (Reboso Balderrama, 2021) cuyo resumen es:

En el presente trabajo se desarrollará la capacidad recaudatoria tributaria Municipal y las medidas coactivas utilizadas para alcanzar la recaudación estimada por cada municipio a inicio de año y los cambios que se obtuvo en la estructura sistema tributario boliviano. De tal manera se aplicará los conocimientos adquiridos en el diplomado de Tributación, siendo una fuente de análisis, relevancia practica y pertinencia de lograr los objetivos propuestos y detectar los problemas que pudiera y existen en el Sistema Tributario Municipal, afectando a la capacidad recaudadora a nivel departamental. Posteriormente a ser identificado los problemas de Sistema Tributario Municipal y tener una solución o idea de cómo mejorar, se procederá a verificar el cumplimiento a las disposiciones legales en vigencia y

de la aplicación obligatoria para la gestión de cobro de la deuda de mora, efectuando el inicio, sustanciación y culminación de las medidas coactivas del proceso de ejecución tributaria garantizando la correcta y efectiva aplicación.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Tesis sobre Gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021 (Gonzales Fernandez, 2021) resume:

El estudio general de la investigación fue determinar qué relación existe entre Gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021. Aplicándose una metodología de tipo básica, de diseño no experimental descriptivo correlacional, y de nivel explicativa, con una muestra de 44 personas con la aplicación de una encuesta por cada variable y de instrumento cuestionario. Los resultados del estudio en relación al objetivo el conocimiento de gestión por parte de la gente que reside en la parte urbana del distrito, se encuentra en un nivel regular, en la entidad se ha observado que trabajan con equipos no adecuados, y las búsquedas de los predios se encuentran desfasados, esto causa, una disconformidad a la hora de realizar los pagos, así mismo muchas veces no se encuentran los registros, porque no fueron actualizados en su momento. En relación al objetivo general planteado, la población de la parte urbana no recibe ningún tipo de concientización por parte de la entidad, y desconocen los pagos porque los servicios que prestan no satisfacen a los

contribuyentes, muchas manifiestan que están abandonados por sus autoridades.

Tesis sobre Análisis de la gestión tributaria municipal en la municipalidad provincial de Abancay, 2020 (Ferro Paniagua, 2021) resume:

El presente estudio de investigación tuvo como objetivo principal analizar la gestión tributaria municipal en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2020. La metodología planteada fue de enfoque cuantitativo, con características de investigación básica, ubicándose dentro del nivel descriptivo de diseño no experimental, con datos recogidos en un solo momento a 36 trabajadores municipales encuestados. Los resultados obtenidos muestran que la gestión tributaria municipal en la Municipalidad Provincial de Abancay, es considerada como moderada por el 50% de los trabajadores, con una mayor percepción acerca de la planificación tributaria, puesto que el 61.11% de los encuestados lo califica como eficiente, una organización tributaria con alto énfasis a moderada por el 55.56%, una dirección tributaria también moderada considerada por el 69.44%, un control tributario calificado como moderado por el 44.44% de los informantes, con una recaudación tributaria considera eficiente por el 50% de los trabajadores municipales y una fiscalización tributaria considerada moderada por el 52.78% de trabajadores encuestados. Estos resultados muestran que en general la gestión tributaria en el gobierno local estudiado es moderada, por lo que se debe poner mayor atención a la gestión tributaria municipal, ya que

ello redundará en una mayor cantidad de recursos que pueden ser utilizados para brindar una serie de bienes y servicios a la comunidad en general.

Tesis sobre Cultura y gestión tributaria en la municipalidad provincial del Santa, 2021 (Ramos Baca, 2022) resume:

La presente tesis tiene como finalidad y objetivo general determinar la relación entre la cultura y gestión tributaria en la Municipalidad Provincial del Santa, 2021; a partir de la opinión o perspectiva de los usuarios o contribuyentes de dicha Entidad. Es un estudio básico, con un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, con un diseño no experimental, correlacional, transversal; el cual fue empleado a una muestra de 381 usuarios. Los resultados señalan que, existe un 38% de los encuestados que considera que la cultura tributaria alcanza el nivel malo y 35% de los encuestados que considera que la gestión tributaria alcanza el nivel regular. Concluyó que existe una correlación directa, alta y estadísticamente significativa entre la cultura y gestión tributaria ($r=0,788$, $p=0,000$) en la Municipalidad Provincial del Santa, Chimbote, 2021. Esto significa que, a mayores o menores niveles de cultura tributaria mayores o menores son los niveles de gestión tributaria; por consiguiente, los resultados obtenidos permiten rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis de investigación (H_i); por lo que existe relación significativa entre la cultura y gestión tributaria en la Municipalidad Provincial del Santa, Chimbote.

Tesis sobre Gestión tributaria y CRM para mejorar la recaudación municipal de los gobiernos locales 2021 (Casteñeda Casallo, 2022) que resume:

En el presente estudio, el problema de la investigación fue de qué manera, la gestión tributaria y el CRM mejoran la recaudación municipal de los gobiernos locales 2021. El objetivo de la investigación fue determinar de qué manera la gestión tributaria y el CRM mejoran la recaudación municipal de los gobiernos locales 2021. Esta investigación fue de tipo básica, de diseño no experimental, correlacional causal, de corte transversal, se trabajó con una población de 3,186 contribuyentes, alcanzando una muestra de 344 contribuyentes, para ello se utilizó un muestreo no probabilístico. Los resultados alcanzados, demuestran que hay incidencia de la gestión tributaria y CRM en la recaudación municipal, según el estadístico Nagelkerke, a un 42.4% con un nivel de significancia de 0.00 en el ajuste de modelos y 0.142 en la bondad de ajuste para la regresión ordinal, ello nos conlleva a las siguientes conclusiones: se demostró evidencias que los contribuyentes consideraban que las variables gestión tributaria y CRM inciden significativamente en la recaudación municipal recalcando la importancia de la tecnología y la relación con el ciudadano como factores claves e integradores.

Tesis sobre Gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021 (Chavez Castro, 2021) que resume:

El presente estudio de investigación tuvo como objetivo, Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021, considerando conceptos, ideas, teorías sobre nuestras variables de estudio. El tipo de investigación básica y un diseño de investigación no experimental, correlacional, con una muestra de 30 funcionarios administrativos la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021, para realizar la recolección de los datos de estudio, se utilizó dos cuestionarios, debidamente validados por 3 expertos en los temas de investigación y el sector público, se realizó la presentación de los resultados obtenidos por medio de tablas estadísticas, por medio del programa Microsoft Excel, y el software SPSS v25. Se utilizó la prueba de Shapiro Wilk, para identificar si se distribuyen de manera normal o no normal, para poder determinar que prueba estadística se utilizará, seleccionando Pearson, obteniendo como resultado, que existe un índice de relación de 0.741** con una significancia de 0.000, comprobando nuestra hipótesis de investigación, concluyendo de que existe una relación alta y significativa entre la gestión tributaria y la recaudación fiscal.

Tesis sobre la cultura tributaria y la gestión municipal (Ruíz Vásquez, 2017) que resumen:

El presente estudio pretende establecer la existencia de una relación entre la cultura tributaria, operacionalizada en este caso como la morosidad en los pagos de arbitrios municipales y la calidad de gestión de los servicios públicos municipales en el distrito de Lince,

durante el periodo comprendido entre 2011 y 2014. Para desarrollar la investigación, se ha utilizado el enfoque mixto, de alcance descriptivo y correlacional, diseño no experimental de corte transversal, y fue dirigida a la población de ciudadanos inscritos en el registro de contribuyentes de la Municipalidad distrital de Lince, con una muestra probabilística de 298 sujetos de estudio. Las técnicas utilizadas han sido la encuesta y la recopilación documental, una vez que se obtuvieron los resultados se procedió a tabularlos, los datos han sido la encuesta y la recopilación documental, una vez que se obtuvieron los resultados se procedió a tabularlos, los datos han sido procesados con el software estadístico de microsoft excel. Del procesa-miento de datos recopilados y el análisis de los resultados se verificó empíricamente el incremento de la morosidad en el pago de arbitrios, el bajo nivel de información sobre los tributos municipales y la deficiente calidad de gestión tributaria de la administración municipal de lince percibida en la prestación de servicios municipales de limpieza pública, de ornato y de seguridad ciudadana.

Tesis sobre gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural (Suarez Ríos & Palomino Alvarado, 2020) que resume: El estudio se caracteriza por conocer y analizar la gestión tributaria municipal que permita establecer un modelo de gestión efectiva para mejorar los ingresos tributarios. La justificación coincide con las afirmaciones de Palacio, O (2018) quien manifiesta que la gestión de los impuestos municipales y su relación con la cobranza de ingresos tiene una correlación muy significativa comparada a través de la

buena gestión de los tributos. Investigación no experimental, descriptivo de corte transversal. Técnica aplicada encuesta e instrumento cuestionario, a colaboradores y contribuyentes, datos procesado y analizado mediante software SPSS vs 25. Como resultado se obtuvo que la recaudación y cultura tributaria están por debajo del 50%, esto puede deberse a la falta de estrategias adecuadas en la gestión de los tributos municipales. Como conclusión se menciona que no se cuenta con un plan de cultura tributaria a los contribuyentes, ni existen canales adecuados para el pago de los tributos, sumándose a la falta de transparencia en dar a conocer a la población en que se invierten los impuestos pagados, originando que muchos contribuyentes no paguen oportunamente sus impuestos y se incremente la cartera de morosidad.

Tesis sobre Gestión tributaria municipal y su relación con la cultura tributaria de las empresas privadas en el distrito del Rímac, 2017 (Rivera Valle, 2018) que resume:

La presente investigación titulada “Gestión tributaria municipal y su relación con la cultura tributaria de las empresas privadas en el distrito del Rímac, 2017”, tiene como principal objetivo determinar la influencia que tiene la gestión tributaria Municipal sobre la cultura tributaria de las empresas privadas, a fin de proporcionar al Municipio del Rímac información valiosa, sugerencias de cambio, mejoras, para incrementar la recaudación tributaria, tan necesaria para elevar la calidad de vida de los vecinos del Rímac. La investigación fue aplicada o empírica, diseño no experimental; nivel descriptivo,

correlacional y transversal, metodología o enfoque cuantitativo. Para la realización de este estudio, se tomó al total de la población, constituida por 146 empresas. La muestra fue probabilística, el tamaño fue de 106 empresas. La técnica de la encuesta se utilizó para recopilar datos, y los instrumentos de recopilación de datos fueron los cuestionarios los que permitieron medir la percepción de la gestión tributaria municipal y la cultura tributaria de las empresas privadas del Rímac, los que fueron debidamente validados a través del juicio de expertos y determinaron su fiabilidad a través de la estadística alfa de Cronbach. Los análisis estadísticos se realizaron a través de software SPSS versión 22.

Tesis sobre gestión tributaria municipal y su incidencia en la recaudación de los arbitrios en la municipalidad provincial de Leoncio Prado 2018 (Izquierdo Pisco, 2020) que resume:

La investigación se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. El objetivo principal determinar de qué manera la Gestión Tributaria Municipal incide en la Recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2018. Tiene un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional, con un diseño no experimental de tipo transversal; donde la variable de estudio viene a ser Gestión Tributaria Municipal y recaudación de los arbitrios. Donde el muestreo es no probabilístico por conveniencia; ya que solo se tomó a 25 trabajadores de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Los principales resultados que llegaron a la contrastación de hipótesis se utilizaron el

software SPSS Vs. 24.0, y se aplicó el coeficiente de conformidad de spearman, en el cual se contrasta el valor de 0,538 lo que significa que existe una conformidad positiva considerable y con relación al valor de significancia. Se obtuvo como resultado bilateral de 0,006, lo que manifiesta que existe una coherencia positiva entre la gestión tributaria Municipal y la recaudación de arbitrios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2018.

Tesis sobre la gestión tributaria municipal y su relación con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2019 (Capcha Meza & Fasabi Taminchi, 2020) que resume:

Este estudio denominado La Gestión tributaria municipal y su relación con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2019, tuvo como objetivo general en determinar la relación que existió entre la gestión tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial, mediante una investigación aplicada, no experimental de diseño descriptivo correlacional, así mismo contó con una muestra poblacional de 32 trabajadores a quienes se les aplicó la técnica del encuestado y dos instrumentos de tipo cuestionario validados y con una confiabilidad de alfa de Cronbach de 0.7888 para el primer cuestionario sobre la gestión tributaria y de 0,8988 para el segundo cuestionario sobre la recaudación del impuesto predial, obteniendo como resultado que el 71.9% sostienen que la gestión tributaria es eficiente y el 90.6% indican que la recaudación del impuesto predial es alta, por otra en

cuanto a la prueba de hipótesis general se obtuvo un resultado de un rho de 0.080 y un p-valor de 0.664, cuyos resultados nos establecieron una correlación positiva muy baja y el rechazo de la misma, es decir que no existe relación directa y considerable entre la gestión tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2019.

Tesis sobre la recaudación tributaria y los objetivos de la gestión municipal en Pueblo Libre, 2017 (Urbina Baldeón, 2018) que resume:

La presente investigación titulada: "La recaudación tributaria y los objetivos de la gestión municipal en Pueblo Libre, 2017, tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre las variables: Recaudación tributaria y los objetivos de la gestión municipal en Pueblo Libre, 2017. El método empleado fue hipotético deductivo, porque parte de una realidad observada con datos e información general a partir del cual se ha formulado hipótesis con premisas validas en relación a un fenómeno ocurrido que es materia de la presente investigación. De acuerdo a lo enunciado por Soto (201 5) "El método deductivo es aquel que parte de datos generales aceptados y validados para llegar a una conclusión de tipo particular", el tipo de investigación fue aplicada ya que se caracteriza por ser practica y se centra en la solución de problemas, el enfoque utilizado es cuantitativo; de diseño no experimental y corte transversal. La población estuvo conformada por una población censal de 60 personas entre funcionarios y trabajadores del régimen CAS, y

nombrado de la Municipalidad de Pueblo Libre. La técnica empleada para recolectar información fue la encuesta, y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario, que fue debidamente validados a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad a través del estadístico de fiabilidad Alfa de Cronbach. Se llegaron a las siguientes conclusiones: a) La recaudación tributaria tiene una relación positiva alta ($Rho = 0.781$) y significativa (p valor = 0.000 menor que 0.05) con los objetivos de la gestión municipal, en pueblo libre, 2017, b) Las ordenanzas de beneficio para deudas vencidas han promovido una conducta de morosidad entre los contribuyentes c) No hay una sólida Cultura Tributaria entre los contribuyentes del distrito.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL

Según (Ferro Paniagua, Ingresos Municipales en Centroamérica situación actual y perspectivas de modernización, 2002) respecto a la gestión municipal en América Latina señala:

En el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Local se han aplicado políticas de fortalecimiento municipal muy importantes. Una de las áreas de apoyo ha sido la asistencia técnica para dotar a las municipalidades de sistemas de información para fortalecer su capacidad de gestión. Usualmente el diálogo sobre la descentralización y el desarrollo municipal en Centroamérica se sustenta en la convicción que la misma fortalecerá la gobernabilidad y contribuirá a una mejor asignación de los recursos al establecerse

una relación más estrecha entre la demanda y la oferta de servicios e infraestructura local. Es por esta razón que los temas más frecuentemente discutidos en la agenda de descentralización han sido con contadas excepciones las responsabilidades de gasto, las transferencias intergubernamentales, la gobernabilidad local, y la participación ciudadana. Sin embargo, resulta claro que si se desea promover la descentralización de una manera fiscalmente responsable es necesario realizar ajustes en todos los ámbitos que integran las relaciones intergubernamentales incluyendo, además de lo antes indicado, las potestades o competencias tributarias y de generación de ingresos propios por parte de los gobiernos municipales.

2.2.2. CULTURA TRIBUTARIA

Según (Sunat, 2020) la cultura tributaria es:

La cultura fiscal comprende la cultura tributaria y aduanera, y es el conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto de la tributación, las obligaciones aduaneras y el gasto público y la observancia de las leyes que los rigen, lo que se traduce en el cumplimiento permanente de los deberes con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social.

En nuestro país, los elevados índices de evasión tributaria son una manifestación de la disfunción entre la ley, la moral y la cultura. En este contexto, es importante desarrollar acciones que permitan

informar a los contribuyentes y ciudadanos en general, favoreciendo su comprensión sobre la importancia del deber de tributar. Asimismo, resulta necesario poner en marcha diversas estrategias que permitan fortalecer la conciencia tributaria para alcanzar mayores niveles de cumplimiento tributario, algo que se proponen las administraciones tributarias de la región con quienes se comparten realidades similares. (p.197).

2.2.2.1. FORMAS DE MEJORAR LA CULTURA TRIBUTARIA

De acuerdo a (Montiel Paternina, 2020) se refiere sobre la cultura tributaria que, las autoridades tributarias, deben desarrollar propuestas audaces que permitan hacer más eficiente el recaudo. Los municipios como sujetos activos del impuesto predial son los llamados a liderar dichas propuestas, sobre todo teniendo en cuenta que el impuesto predial, es aquel tributo, sobre el que más aplica la extinción de la obligación tributaria por vía de la prescripción, la cual se da por la inactividad de la autoridad tributaria para ejercer las acciones de cobro establecidas en la ley. (p.138).

2.2.2.2. ENSEÑAR CULTURA TRIBUTARIA

En ese sentido (Montiel Paternina, 2020) señala:

Los países que han logrado construir cultura tributaria, lo han hecho a partir de la educación, no a partir de penalización, coerción, crimen y castigo. Al ciudadano culto en fiscalidad, hay que enseñarle, desde edad temprana, el funcionamiento de los tributos, y la responsabilidad de todos los que

habitamos en una sociedad con respecto a ellos, hay que entender que el costo de pertenecer a la sociedad y disfrutar de bienes colectivos, tiene un costo y estos, se cubren con los impuestos. La cultura tributaria, es un elemento de la cultura del ser humano que debe ser cultivado y formado, amparado en un conjunto de principios y valores cívicos y éticos de los ciudadanos desde edades tempranas. (p.142).

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

2.3.1. Administrados: Desde la perspectiva tributaria los administrados son los sujetos que tienen el deber de contribuir por sus bienes patrimoniales o ingresos que generan, con una alícuota del impuesto establecida por las normas.

2.3.2. Base imponible: Es la base de cálculo del tributo, al cual se aplica un porcentaje para determinar el impuesto resultante, permitiendo de esta manera establecer el importe a pagar.

2.3.3. Contribuyente: Es el universo de sujetos establecidos por ley que tienen la capacidad contributiva y tienen responsabilidad con el fisco por la determinación de obligaciones tributarias.

2.3.4. Conciencia tributaria: Es la conducta que tienen los ciudadanos para cumplir sus obligaciones tributarias, que tiene implicancias con la formación cualitativa que permite que valoren la importancia de los tributos en el contexto social para atender servicios básicos e infraestructura.

2.3.5. Municipalidad: Es el universo de personas que está conformada generalmente por la autoridad edil, regidores con la finalidad de administrar los fondos de la entidad con la participación de los servidores públicos.

2.3.6. Propietario: Es la persona natural o jurídica posesionario de un bien mueble o inmueble que está avalada por un documento o título que le acredita la titularidad y reconocida por ley.

2.3.7. Valor arancelario: Es el valor oficial de los terrenos urbanos o rústicos que ha sido reconocido mediante norma sobre el precio que cuesta la posesión del bien, que previamente están clasificados como residenciales, comerciales, industriales.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022, tiene como objetivo conocer las acciones estratégicas que contribuyan a una adecuada creación de cultura tributaria, por tanto, se encuentra en la esfera de las ciencias sociales y pretende indagar sobre las teorías y normas existentes, en ese sentido la investigación es de tipo básica.

Asimismo, la investigación emplea instrumentos para medir y contrastar la hipótesis planteada sobre la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes, que es expuesta a través de estadígrafos por lo que su enfoque es cuantitativo.

En ese sentido (Palomino Ochoa & et al., 2021), señala sobre la investigación de enfoque cuantitativo lo siguiente:

“Investigación objetiva, aplica la estadística, parte de una idea que va acotado y una vez delimitada, se derivan los objetivos y preguntas de la investigación y se construye un marco o perspectiva teórica, es cuantificable numérico, para analizar, comprobar información y datos sobre todo plantea hipótesis”. (p.16).

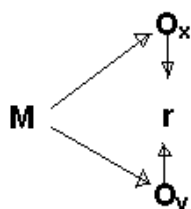
En cuanto al nivel de investigación adoptado es descriptivo analítico sobre la gestión tributaria que de manera sistemática detalla sobre los hechos y circunstancias que permite establecer la creación de una adecuada cultura tributaria, lo que permite detallar, explicar la situación en que gestionan a los

administrados el área de gerencia tributaria y como genera cultura tributaria para un adecuado cumplimiento tributario.

3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño es no experimental porque la investigación tiene como propósito describir sobre la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Esquema de la investigación:



DATOS DE FORMULA:

Margen: 10%

Nivel de confianza: 95%

Población: 2188

Tamaño de muestra: 93

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza deseado

p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e= Nivel de error dispuesto a cometer

N= Tamaño de la población

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. POBLACIÓN

Tal como señala (Oseda Gago & et al., 2015) que:

“En una investigación la población está dada por el conjunto de sujetos al que puede ser generalizado los resultados del trabajo”.

(p.164).

En ese contexto la población está dada por 2,188 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha.

3.3.2. MUESTRA

La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha. Es de tipo probabilístico aleatorio simple.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES
VARIABLE INDEPENDIENTE Gestión Tributaria Municipal	Según (Ferro Paniagua, Ingresos Municipales en Centroamerica situación actual y perspectivas de modernización, 2002) respecto a la gestión municipal en América Latina señala: En el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Local se han aplicado políticas de fortalecimiento municipal muy importantes. Una de las áreas de apoyo ha sido la asistencia técnica para dotar a las municipalidades de sistemas de información para fortalecer su capacidad de gestión.	Impuesto predial Impuesto de alcabala Impuesto al patrimonio vehicular
VARIABLE DEPENDIENTE Cultura Tributaria	Según (Sunat, 2020) la cultura tributaria es: La cultura fiscal comprende la cultura tributaria y aduanera, y es el conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto de la tributación, las obligaciones aduaneras y el gasto público y la observancia de las leyes que los rigen, lo que se traduce en el cumplimiento permanente de los deberes con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social.	Cumplimiento voluntario Pago oportuno Declaración y pago

3.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el desarrollo y ejecución de la investigación sobre la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, se emplearon instrumentos para su recolección de datos, entre ellas el cuestionario, la encuesta, el análisis de datos.

El cuestionario es uno de los instrumentos más importantes adoptados para la recolección de datos de 93 principales contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, que estaban validadas por juicio de expertos la confiabilidad de las mismas en función a las variables de estudio y cada una de sus dimensiones.

Al respecto (Torres Bardales, 1994) señala que:

“Es un instrumento de investigación de mayor utilización en las ciencias sociales y está estructurado a base de un conjunto de preguntas para obtener información sobre el problema que se está investigando”.(p.168).

Respecto a las alternativas de los ítems están dadas en base a la escala Likert.

3.6. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

Las técnicas de recojo que se ha realizado en la investigación sobre la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha año 2022 es la encuesta.

Tal como señala (Torres Bardales, 1994) respecto a la encuesta:

“Es una técnica que permite obtener información de una muestra representativa de una determinada población. (p.166).

En la investigación se ha tenido como soporte para el procesamiento y presentación de los datos el SPSS 25,00 que permitió efectuar el análisis de datos sobre los resultados de la investigación.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS

4.1. Dimensión: Impuesto Predial

Está usted de acuerdo que una adecuada gestión del Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 1.

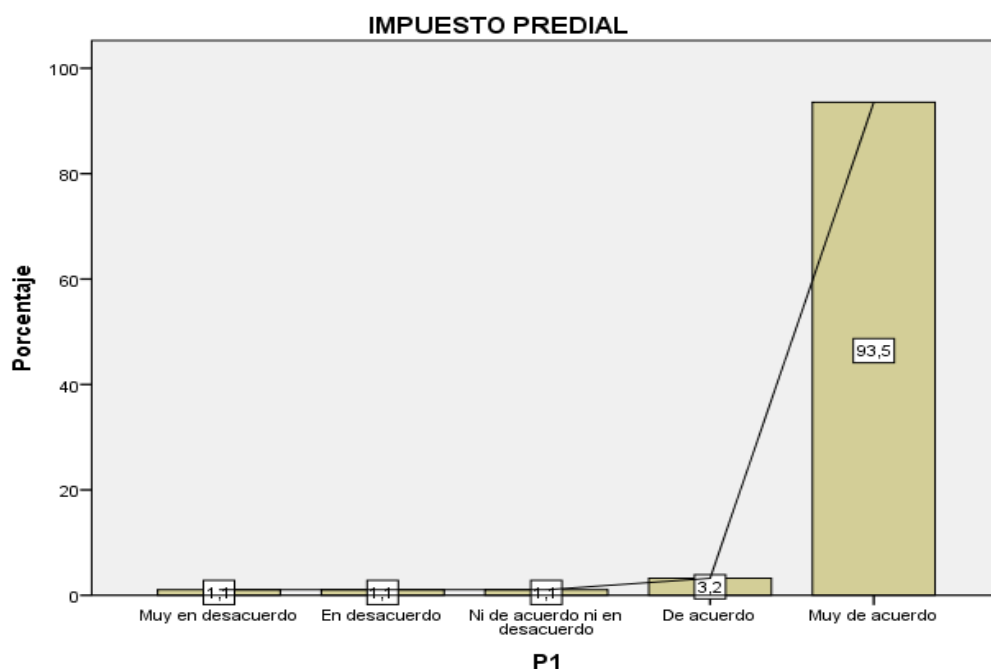
Impuesto Predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	1	1,1	1,1	2,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,1	1,1	3,2
De acuerdo	3	3,2	3,2	6,5
Muy de acuerdo	87	93,5	93,5	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Gestión Tributaria

Fuente: Elaboración propia

Figura 1



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 93.5% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada gestión del Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 3.2% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una adecuada gestión del Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una adecuada gestión del Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 1.1% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una adecuada gestión del Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada gestión del Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.2. Dimensión: Impuesto Predial

Está usted de acuerdo que una adecuada valorización de las edificaciones para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 2.

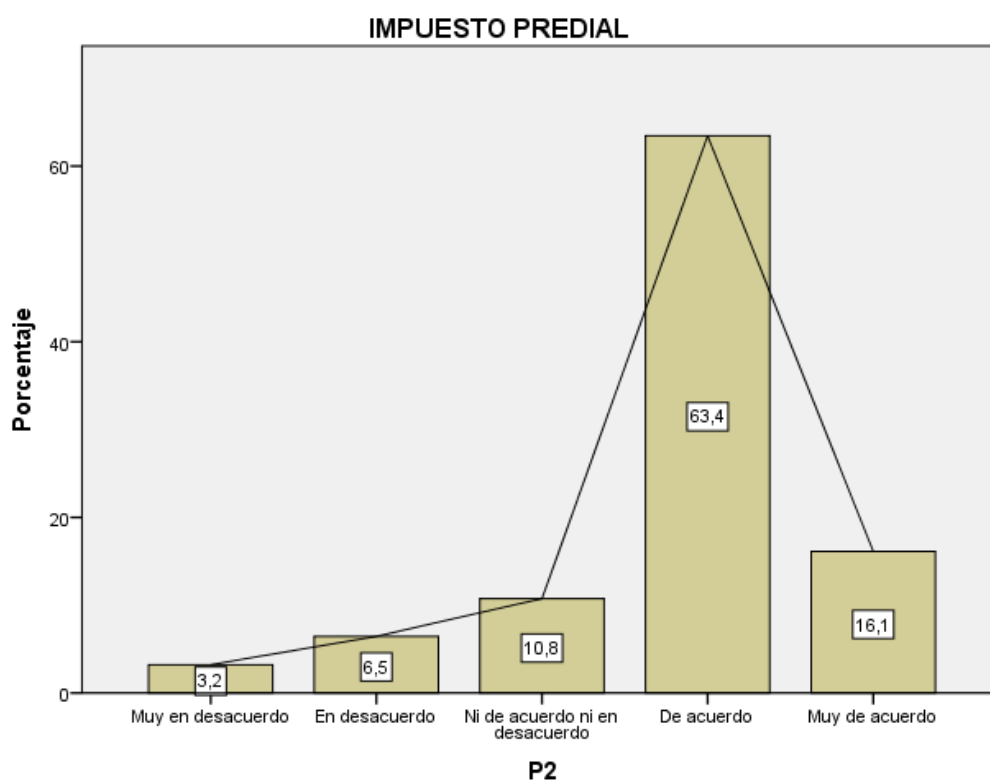
Impuesto Predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	3	3,2	3,2	3,2
En desacuerdo	6	6,5	6,5	9,7
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	10	10,8	10,8	20,4
De acuerdo	59	63,4	63,4	83,9
Muy de acuerdo	15	16,1	16,1	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Gestión Tributaria

Fuente: Elaboración propia

Figura 2



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 16.1% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada valorización de las edificaciones para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 63.4% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una adecuada valorización de las edificaciones para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 10.8% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una adecuada valorización de las edificaciones para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 6.5% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una adecuada valorización de las edificaciones para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 3.2% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada valorización de las edificaciones para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.3. Dimensión: Impuesto Predial

Está usted de acuerdo que una adecuada valorización de las instalaciones fijas y permanentes para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 3.

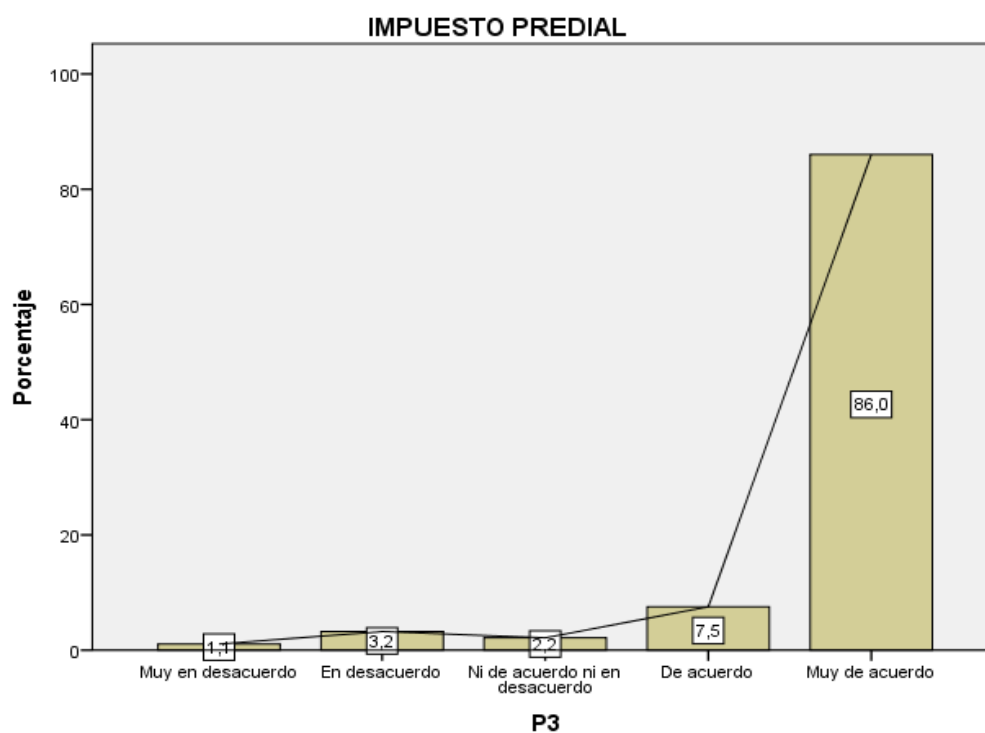
Impuesto Predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	3	3,2	3,2	4,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	2,2	2,2	6,5
De acuerdo	7	7,5	7,5	14,0
Muy de acuerdo	80	86,0	86,0	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Gestión Tributaria

Fuente: Elaboración propia

Figura 3



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 86.0% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada valorización de las instalaciones fijas y permanentes para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 7.5% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una adecuada valorización de las instalaciones fijas y permanentes para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 2.2% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una adecuada valorización de las instalaciones fijas y permanentes para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 3.2% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una adecuada valorización de las instalaciones fijas y permanentes para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada valorización de las instalaciones fijas y permanentes para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.4. Dimensión: Impuesto de Alcabala

Está usted de acuerdo que una adecuada gestión del Impuesto de alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 4.

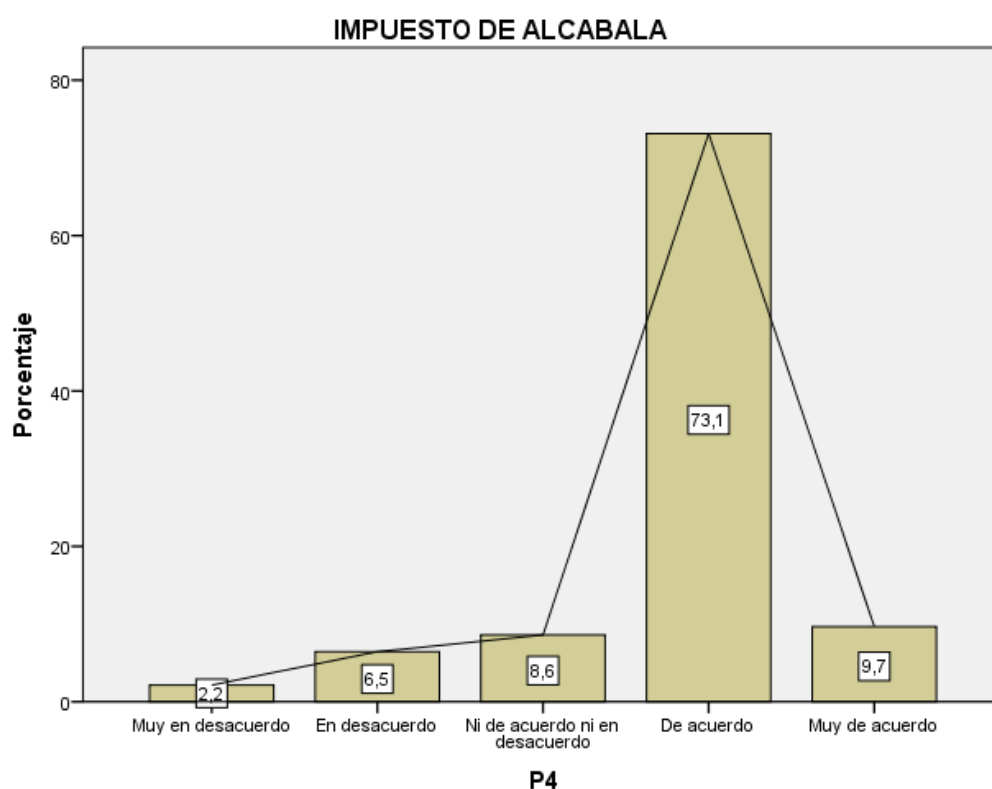
Impuesto de Alcabala

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	2,2	2,2	2,2
En desacuerdo	6	6,5	6,5	8,6
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	8	8,6	8,6	17,2
De acuerdo	68	73,1	73,1	90,3
Muy de acuerdo	9	9,7	9,7	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Gestión Tributaria

Fuente: Elaboración propia

Figura 4



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 9.7% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada gestión del Impuesto de alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 73.1% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una adecuada gestión del Impuesto de alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 8.6% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una adecuada gestión del Impuesto de alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 6.5% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una adecuada gestión del Impuesto de alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 2.2% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada gestión del Impuesto de alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.5. Dimensión: Impuesto de Alcabala

Está usted de acuerdo que una adecuada gestión en el tratamiento de la primera venta de inmuebles genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 5.

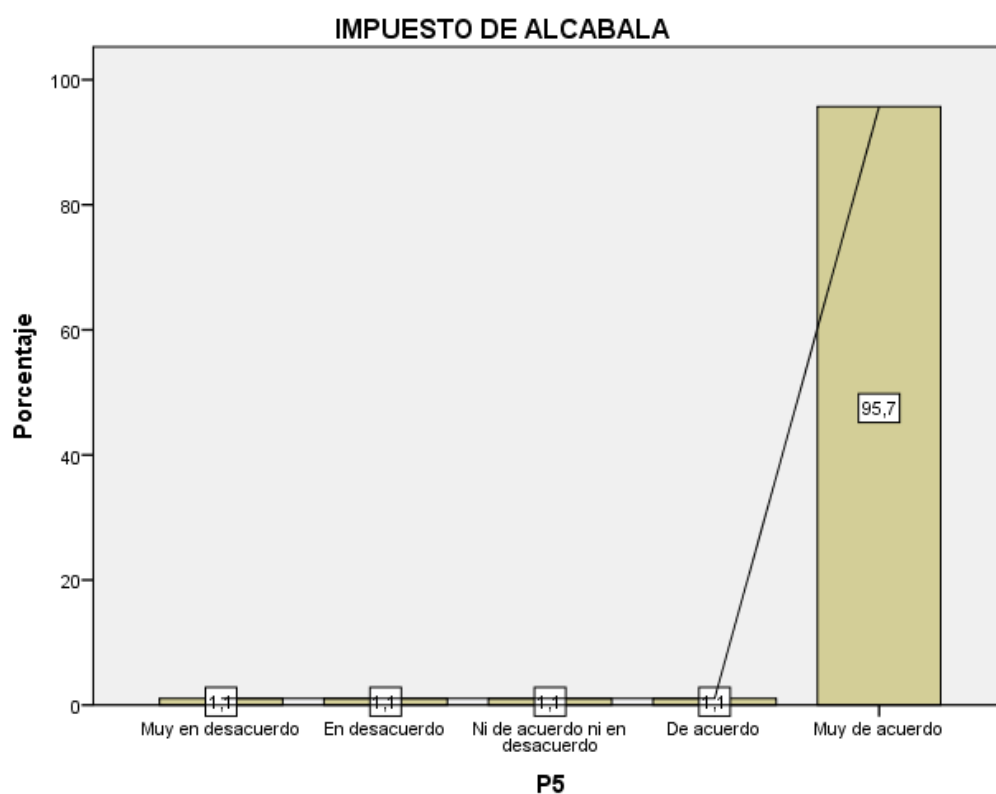
Impuesto de Alcabala

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	1	1,1	1,1	2,2
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	1	1,1	1,1	3,2
De acuerdo	1	1,1	1,1	4,3
Muy de acuerdo	89	95,7	95,7	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Gestión Tributaria

Fuente: Elaboración propia

Figura 5



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 95.7% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada gestión en el tratamiento de la primera venta de inmuebles genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 1.1% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una adecuada gestión en el tratamiento de la primera venta de inmuebles genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una adecuada gestión en el tratamiento de la primera venta de inmuebles genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 1.1% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una adecuada gestión en el tratamiento de la primera venta de inmuebles genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada gestión en el tratamiento de la primera venta de inmuebles genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.6. Dimensión: Impuesto de Alcabala

Está usted de acuerdo que una adecuada gestión sobre la transferencia por inafectación del impuesto alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 6.

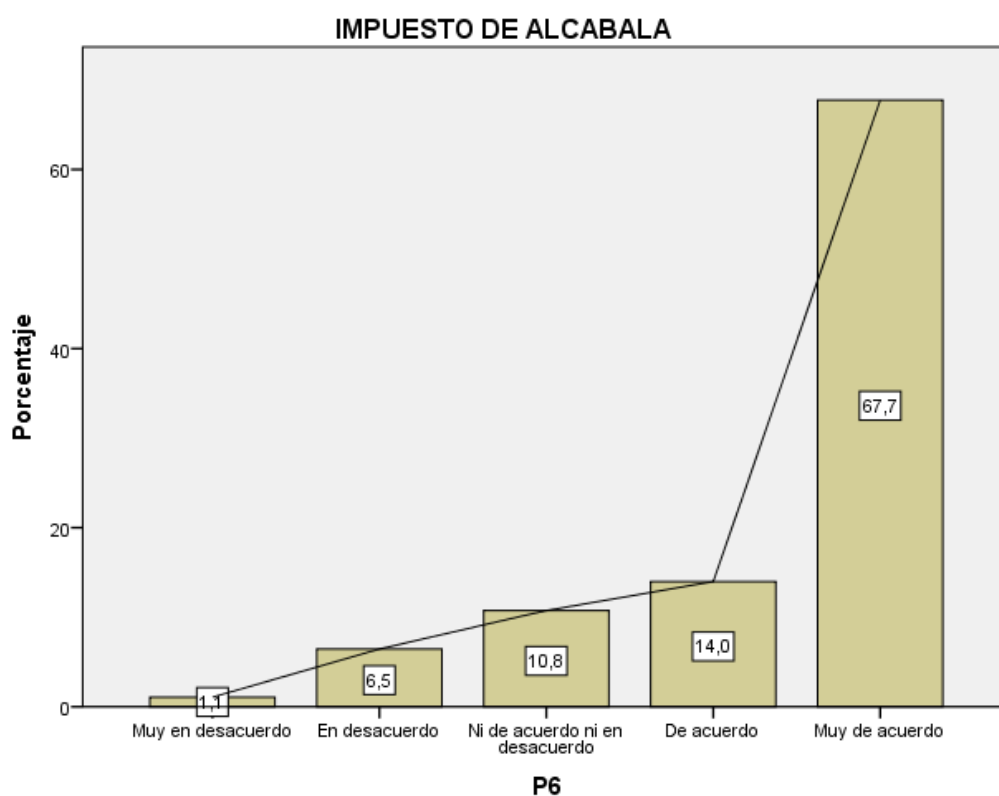
Impuesto de Alcabala

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	6	6,5	6,5	7,5
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	10	10,8	10,8	18,3
De acuerdo	13	14,0	14,0	32,3
Muy de acuerdo	63	67,7	67,7	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Gestión Tributaria

Fuente: Elaboración propia

Figura 6



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 67.7% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada gestión sobre la transferencia por inafectación del impuesto alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 14.0% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una adecuada gestión sobre la transferencia por inafectación del impuesto alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 10.8% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una adecuada gestión sobre la transferencia por inafectación del impuesto alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 6.5% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una adecuada gestión sobre la transferencia por inafectación del impuesto alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada gestión sobre la transferencia por inafectación del impuesto alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.7. Dimensión: Impuesto Vehicular

Está usted de acuerdo que una adecuada gestión impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 7.

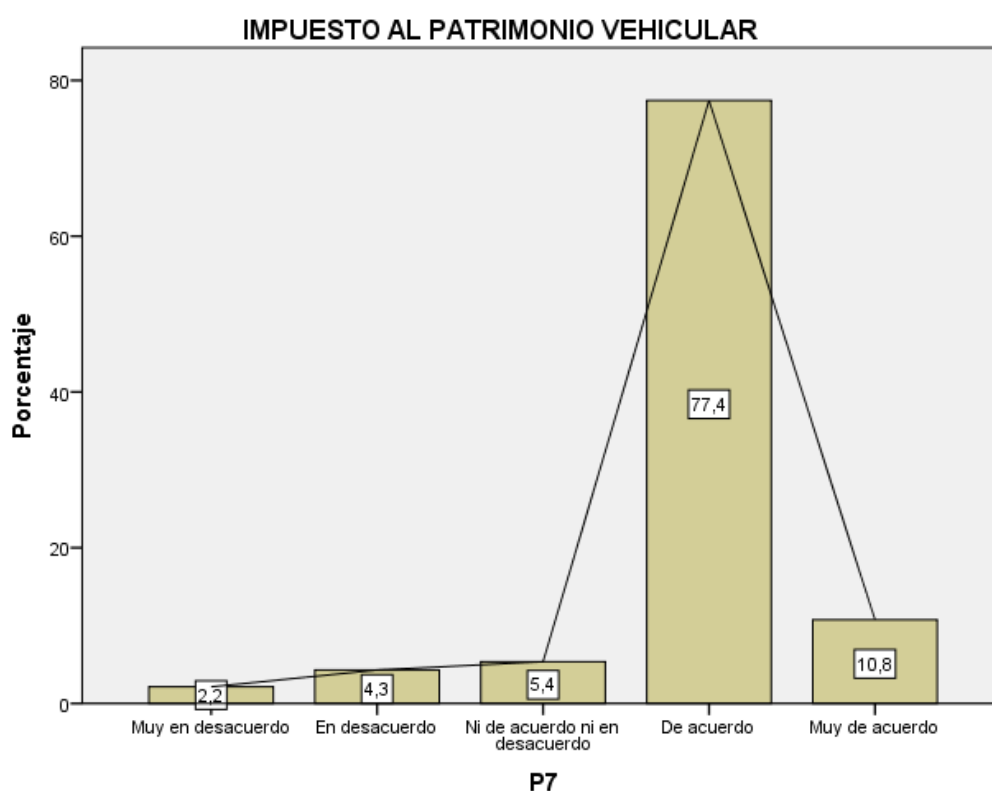
Impuesto Vehicular

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	2,2	2,2	2,2
En desacuerdo	4	4,3	4,3	6,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	5,4	5,4	11,8
De acuerdo	72	77,4	77,4	89,2
Muy de acuerdo	10	10,8	10,8	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Gestión Tributaria

Fuente: Elaboración propia

Figura 7



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 10.8% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada gestión impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 77.4% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una adecuada gestión impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 5.4% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una adecuada gestión impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 4.3% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una adecuada gestión impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 2.2% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada gestión impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.8. Dimensión: Impuesto Vehicular

Está usted de acuerdo que una adecuada información sobre impuesto al patrimonio vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 8.

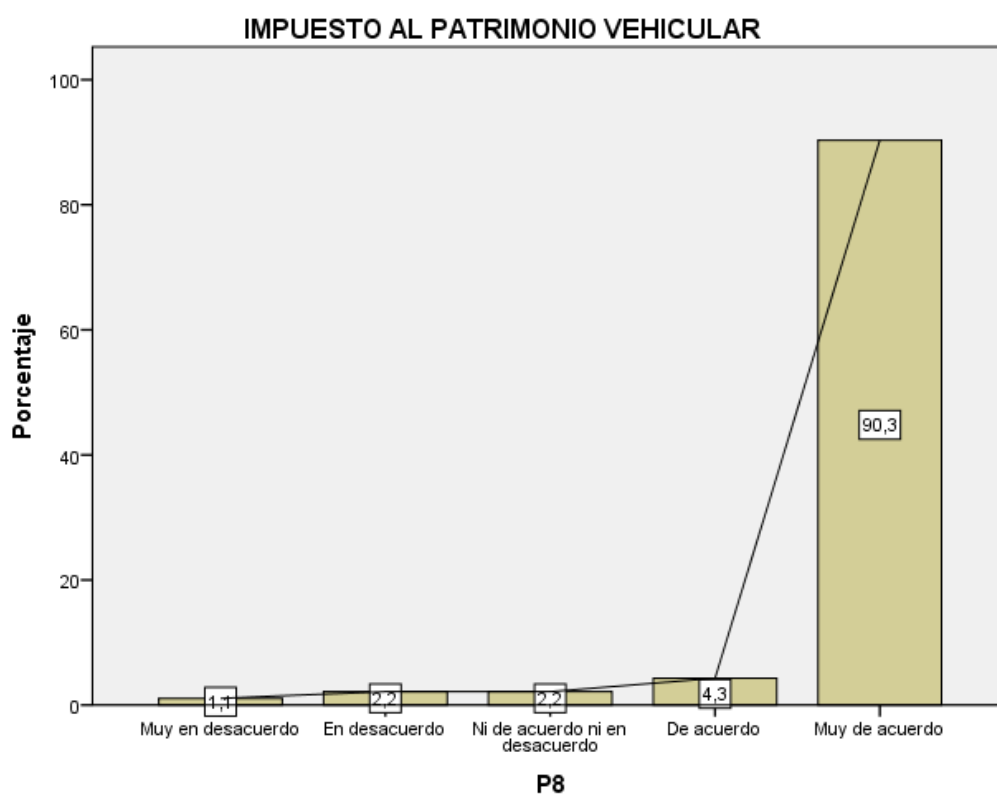
Impuesto Vehicular

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	2	2,2	2,2	3,2
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	2	2,2	2,2	5,4
De acuerdo	4	4,3	4,3	9,7
Muy de acuerdo	84	90,3	90,3	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Gestión Tributaria

Fuente: Elaboración propia

Figura 8



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 90.3% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada información sobre impuesto al patrimonio vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 4.3% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una adecuada información sobre impuesto al patrimonio vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 2.2% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una adecuada información sobre impuesto al patrimonio vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 2.2% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una adecuada información sobre impuesto al patrimonio vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada información sobre impuesto al patrimonio vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.9. Dimensión: Impuesto Vehicular

Está usted de acuerdo que una oportuna inducción sobre la tasa a pagar del impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla 9.

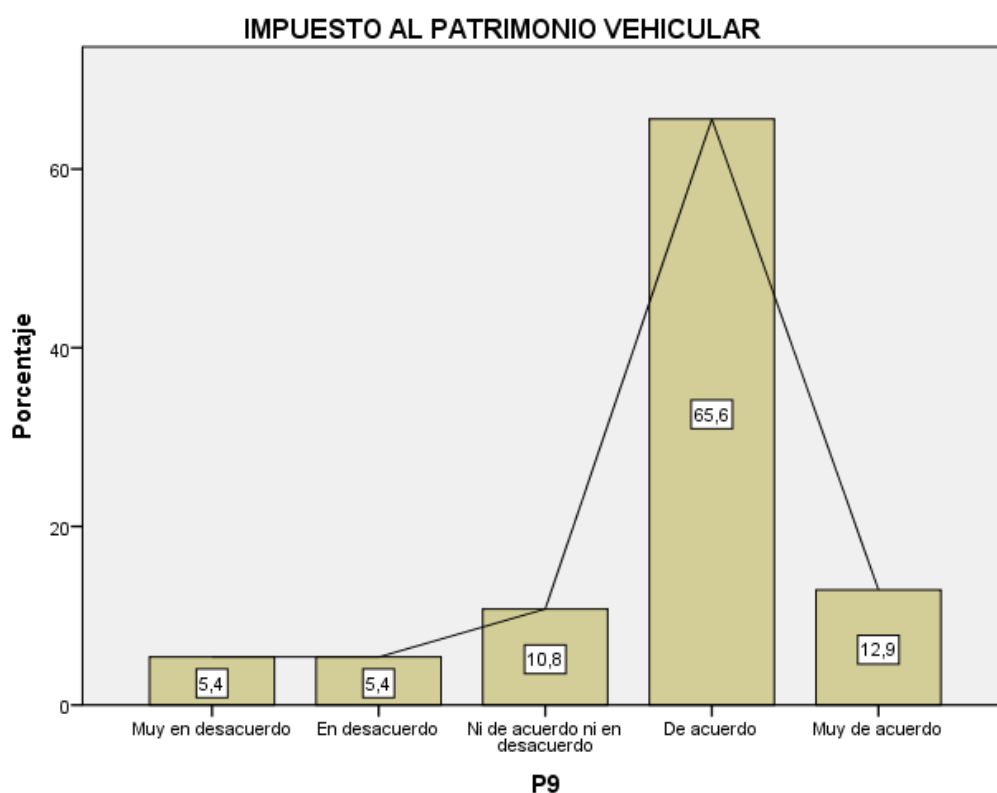
Impuesto Vehicular

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	5	5,4	5,4	5,4
En desacuerdo	5	5,4	5,4	10,8
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	10	10,8	10,8	21,5
De acuerdo	61	65,6	65,6	87,1
Muy de acuerdo	12	12,9	12,9	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Gestión Tributaria

Fuente: Elaboración propia

Figura 9



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 12.9% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una oportuna inducción sobre la tasa a pagar del impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 65.6% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una oportuna inducción sobre la tasa a pagar del impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 10.8% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una oportuna inducción sobre la tasa a pagar del impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 5.4% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una oportuna inducción sobre la tasa a pagar del impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 5.4% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una oportuna inducción sobre la tasa a pagar del impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.10. Dimensión: Cumplimiento voluntario

Está usted de acuerdo con el cumplimiento voluntario de los contribuyentes del impuesto predial en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

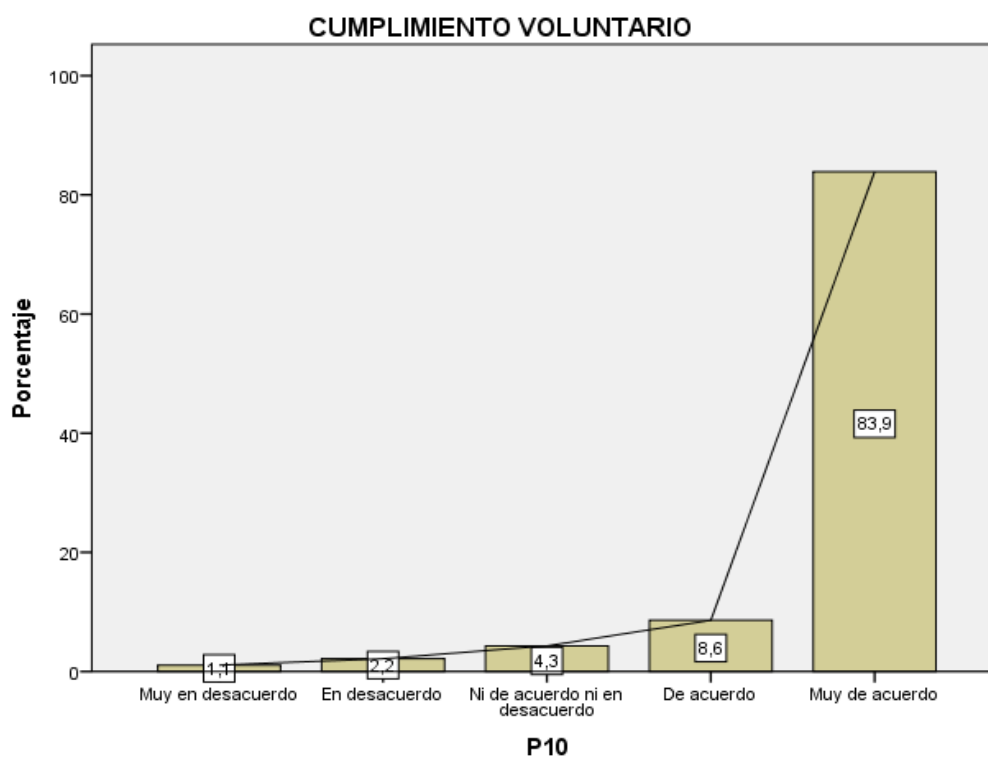
Tabla 10.

Cumplimiento voluntario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	2	2,2	2,2	3,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	4,3	4,3	7,5
De acuerdo	8	8,6	8,6	16,1
Muy de acuerdo	78	83,9	83,9	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Generación de Cultura Tributaria
Fuente: Elaboración propia

Figura 10



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 83.9% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo con el cumplimiento voluntario de los contribuyentes del impuesto predial en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 8.6% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo con el cumplimiento voluntario de los contribuyentes del impuesto predial en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 4.3% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo con el cumplimiento voluntario de los contribuyentes del impuesto predial en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 2.2% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo con el cumplimiento voluntario de los contribuyentes del impuesto predial en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo con el cumplimiento voluntario de los contribuyentes del impuesto predial en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.11. Dimensión: Cumplimiento voluntario

Está usted de acuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

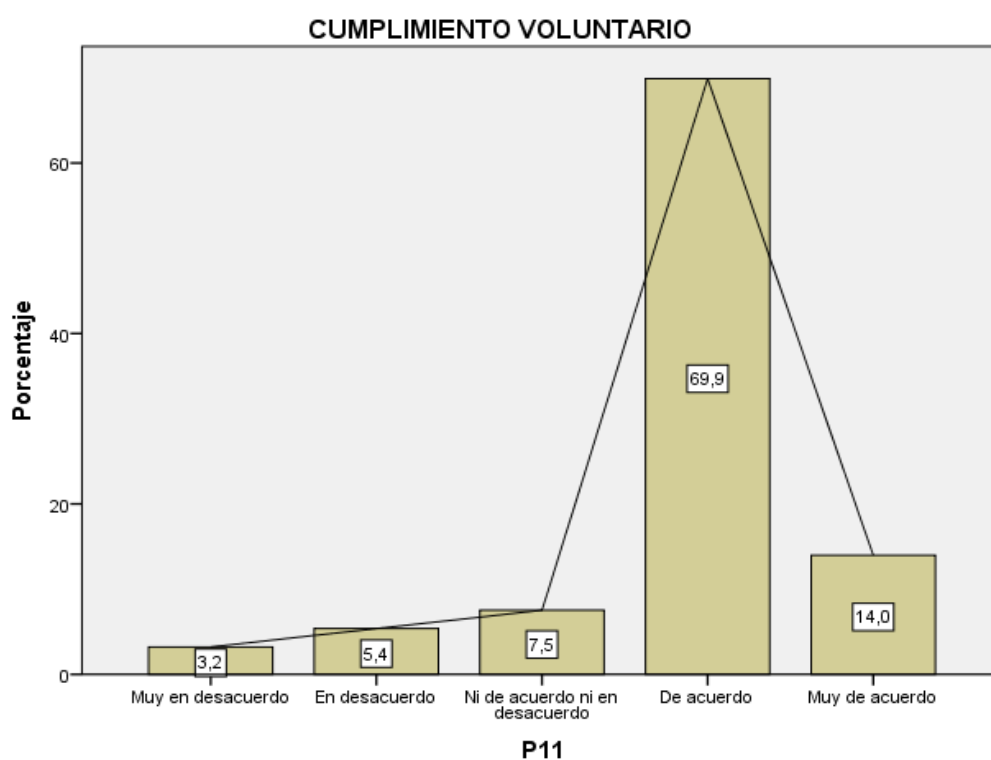
Tabla 11.

Cumplimiento voluntario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	3	3,2	3,2	3,2
En desacuerdo	5	5,4	5,4	8,6
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	7	7,5	7,5	16,1
De acuerdo	65	69,9	69,9	86,0
Muy de acuerdo	13	14,0	14,0	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Generación de Cultura Tributaria
Fuente: Elaboración propia

Figura 11



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 14.0% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 69.9% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 7.5% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 5.4% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 3.2% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.12. Dimensión: Cumplimiento voluntario

Está usted de acuerdo que una adecuada orientación tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

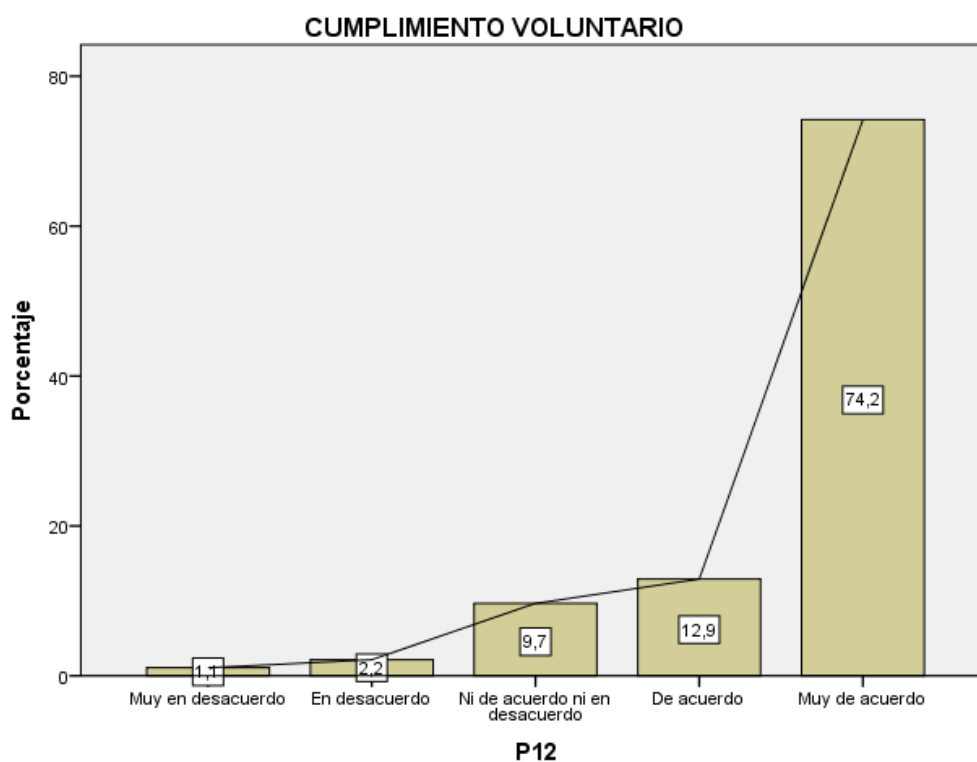
Tabla 12.

Cumplimiento voluntario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	2	2,2	2,2	3,2
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	9	9,7	9,7	12,9
De acuerdo	12	12,9	12,9	25,8
Muy de acuerdo	69	74,2	74,2	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Generación de Cultura Tributaria
Fuente: Elaboración propia

Figura 12



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 74.2% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada orientación tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 12.9% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una adecuada orientación tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 9.7% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una adecuada orientación tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 2.2% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una adecuada orientación tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada orientación tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.13. Dimensión: Pago oportuno

Está usted de acuerdo que el pago oportuno del impuesto de alcabala por los adquirientes se debe a una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

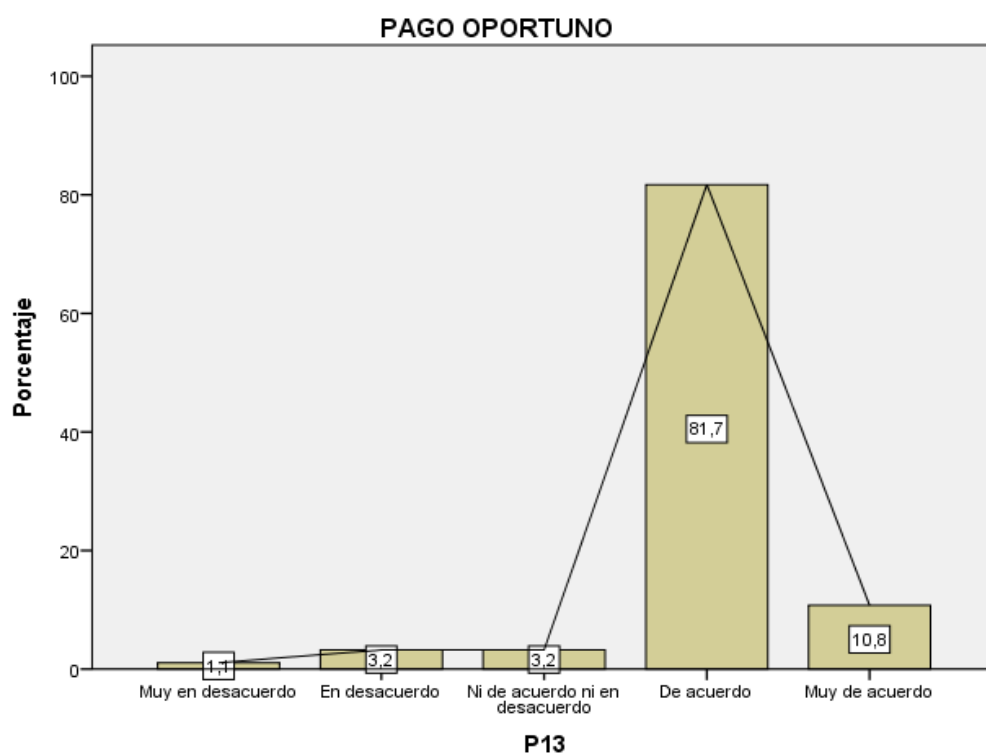
Tabla 13.

Pago oportuno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	3	3,2	3,2	4,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	3,2	3,2	7,5
De acuerdo	76	81,7	81,7	89,2
Muy de acuerdo	10	10,8	10,8	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Generación de Cultura Tributaria
Fuente: Elaboración propia

Figura 13



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 10.8% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que el pago oportuno del impuesto de alcabala por los adquirientes se debe a una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 81.7% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que el pago oportuno del impuesto de alcabala por los adquirientes se debe a una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 3.2% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que el pago oportuno del impuesto de alcabala por los adquirientes se debe a una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 3.2% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que el pago oportuno del impuesto de alcabala por los adquirientes se debe a una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que el pago oportuno del impuesto de alcabala por los adquirientes se debe a una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.14. Dimensión: Pago oportuno

Está usted de acuerdo que la transferencia de bienes inmuebles debe ser pagados oportunamente por los compradores en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

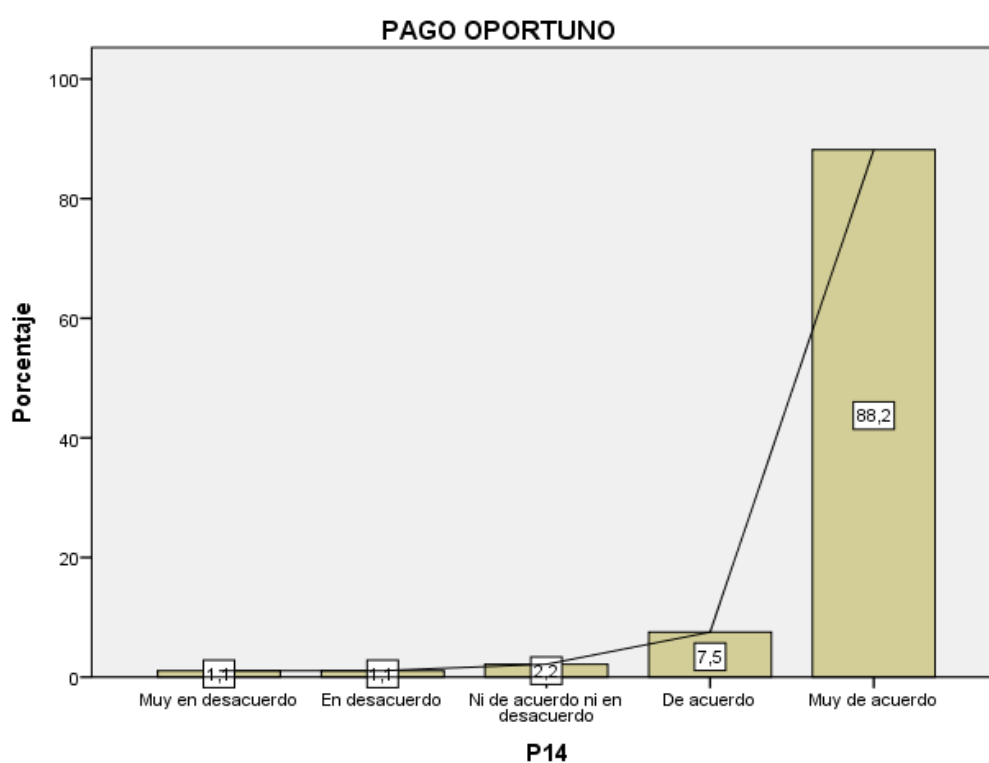
Tabla 14.

Pago oportuno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	1	1,1	1,1	2,2
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	2	2,2	2,2	4,3
De acuerdo	7	7,5	7,5	11,8
Muy de acuerdo	82	88,2	88,2	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Generación de Cultura Tributaria
Fuente: Elaboración propia

Figura 14



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 88.2% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que la transferencia de bienes inmuebles debe ser pagados oportunamente por los compradores en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 7.5% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que la transferencia de bienes inmuebles debe ser pagados oportunamente por los compradores en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 2.2% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que la transferencia de bienes inmuebles debe ser pagados oportunamente por los compradores en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 1.1% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que la transferencia de bienes inmuebles debe ser pagados oportunamente por los compradores en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que la transferencia de bienes inmuebles debe ser pagados oportunamente por los compradores en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.15. Dimensión: Pago oportuno

Está usted de acuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento y pago oportuno por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

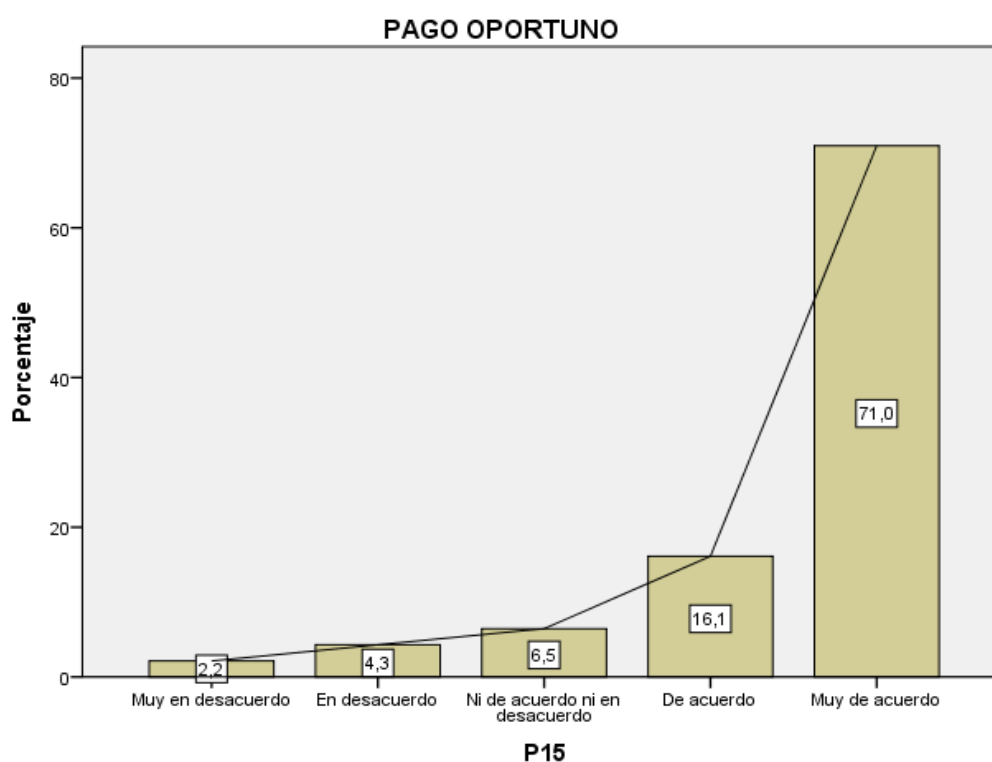
Tabla 15.

Pago oportuno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	2	2,2	2,2	2,2
En desacuerdo	4	4,3	4,3	6,5
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	6	6,5	6,5	12,9
De acuerdo	15	16,1	16,1	29,0
Muy de acuerdo	66	71,0	71,0	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Generación de Cultura Tributaria
Fuente: Elaboración propia

Figura 15



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 71.0% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento y pago oportuno por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 16.1% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento y pago oportuno por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 6.5% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento y pago oportuno por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 4.3% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento y pago oportuno por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 2.2% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento y pago oportuno por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.16. Dimensión: Declaración y pago

Está usted de acuerdo con la declaración y pago correspondiente por el impuesto patrimonio vehicular por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

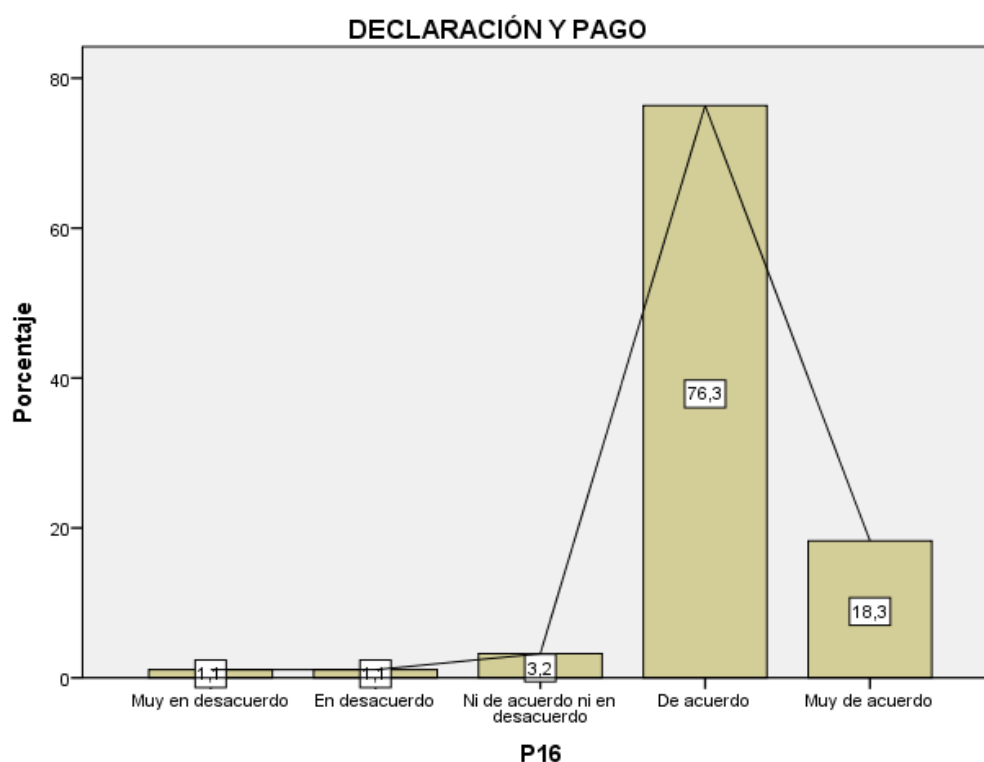
Tabla 16.

Declaración y pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	1	1,1	1,1	2,2
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	3	3,2	3,2	5,4
De acuerdo	71	76,3	76,3	81,7
Muy de acuerdo	17	18,3	18,3	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Generación de Cultura Tributaria
Fuente: Elaboración propia

Figura 16



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 18.3% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo con la declaración y pago correspondiente por el impuesto patrimonio vehicular por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 76.3% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo con la declaración y pago correspondiente por el impuesto patrimonio vehicular por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 3.2% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo con la declaración y pago correspondiente por el impuesto patrimonio vehicular por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 1.1% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo con la declaración y pago correspondiente por el impuesto patrimonio vehicular por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo con la declaración y pago correspondiente por el impuesto patrimonio vehicular por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.17. Dimensión: Declaración y pago

Está usted de acuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva a la declaración y registro de vehículos por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

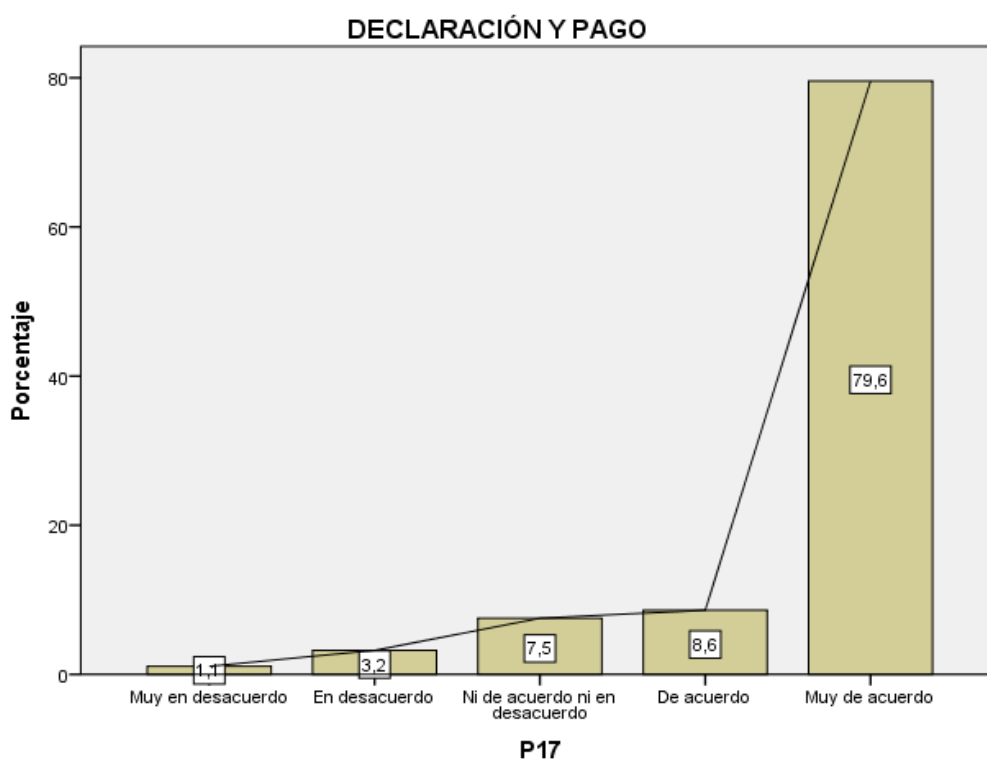
Tabla 17.

Declaración y pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	3	3,2	3,2	4,3
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	7	7,5	7,5	11,8
De acuerdo	8	8,6	8,6	20,4
Muy de acuerdo	74	79,6	79,6	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Generación de Cultura Tributaria
Fuente: Elaboración propia

Figura 17



Análisis: La muestra es dada por 93 contribuyentes clasificados como principales en la base de datos de la entidad edil en el periodo 2022, respecto a la investigación la gestión tributaria municipal y la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, de los resultados se obtuvieron los siguientes datos: El 79.6% de los contribuyentes respondieron que están muy de acuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva a la declaración y registro de vehículos por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 8.6% de los contribuyentes respondieron que están de acuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva a la declaración y registro de vehículos por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Asimismo, el 7.5% de los contribuyentes respondieron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva a la declaración y registro de vehículos por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. El 3.2% de los contribuyentes respondieron que están en desacuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva a la declaración y registro de vehículos por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Terminando el 1.1% de los contribuyentes respondieron que están muy en desacuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva a la declaración y registro de vehículos por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.18. Dimensión: Declaración y pago

Está usted de acuerdo que la administración tributaria debe obtener información de nuevas adquisiciones vehiculares para su declaración y pago por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

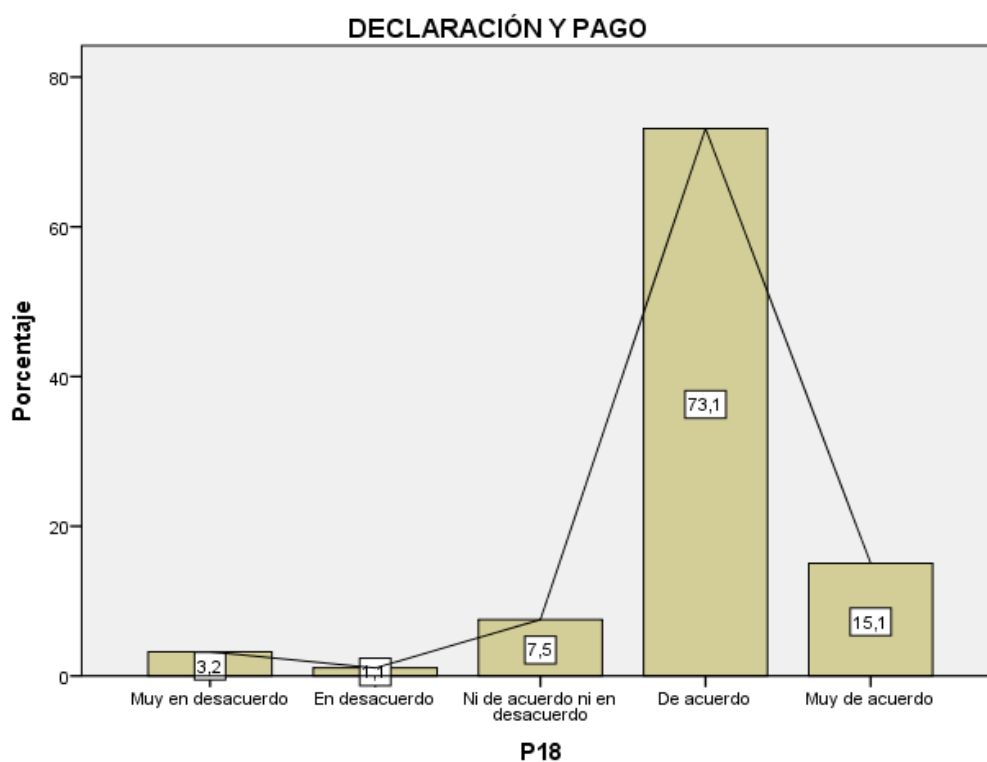
Tabla 18.

Declaración y pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	3	3,2	3,2	3,2
En desacuerdo	1	1,1	1,1	4,3
Ni de acuerdo ni en Válidos desacuerdo	7	7,5	7,5	11,8
De acuerdo	68	73,1	73,1	84,9
Muy de acuerdo	14	15,1	15,1	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Generación de Cultura Tributaria
Fuente: Elaboración propia

Figura 18



ANÁLISIS INFERENCIA

PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

H1: La gestión tributaria municipal contribuye significativamente en la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

H0: La gestión tributaria municipal no contribuye significativamente en la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla de contingencia Gestión Tributaria * Generación de Cultura Tributaria

			Generación de Cultura Tributaria		Total
			De acuerdo	Muy de acuerdo	
Gestión Tributaria	Recuento		48	18	66
	De acuerdo	Frecuencia esperada	43,3	22,7	66,0
		% del total	51,6%	19,4%	71,0%
	Recuento		13	14	27
	Muy de acuerdo	Frecuencia esperada	17,7	9,3	27,0
		% del total	14,0%	15,1%	29,0%
Total	Recuento		61	32	93
		Frecuencia esperada	61,0	32,0	93,0
		% del total	65,6%	34,4%	100,0%

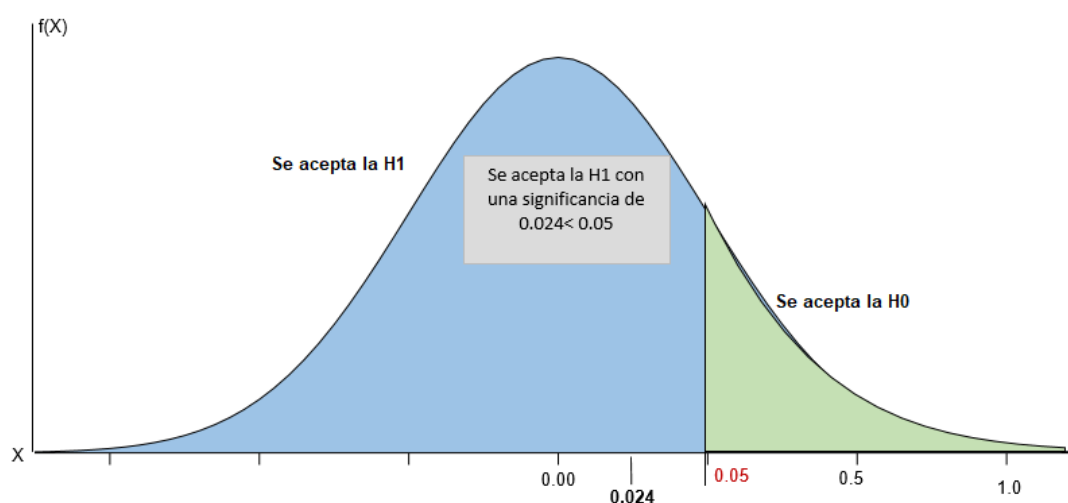
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,129 ^a	1	,024	,031	,023
Corrección por continuidad ^b	4,098	1	,043		
Razón de verosimilitudes	4,991	1	,025		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	5,074	1	,024		
N de casos válidos	93				

INTERPRETACIÓN

La prueba de hipótesis alternativa es aceptada: La gestión tributaria municipal contribuye significativamente en la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Teniendo un grado de significancia de 0.024, siendo el grado menor a 0.05, hace que la hipótesis nula quede descartada.

GRÁFICA DEL NIVEL DE SIGNIFICANCIA



PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA I

H1: Una adecuada gestión del Impuesto Predial contribuye en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

H0: Una adecuada gestión del Impuesto Predial no contribuye en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla de contingencia Impuesto predial * Cumplimiento voluntario

			Cumplimiento voluntario			Total
			Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Impuesto predial	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Recuento	2	2	2	6
		Frecuencia esperada	,3	1,9	3,7	6,0
		% del total	2,2%	2,2%	2,2%	6,5%
	De acuerdo	Recuento	0	6	19	25
		Frecuencia esperada	1,3	8,1	15,6	25,0
		% del total	0,0%	6,5%	20,4%	26,9%
	Muy de acuerdo	Recuento	3	22	37	62
		Frecuencia esperada	3,3	20,0	38,7	62,0
		% del total	3,2%	23,7%	39,8%	66,7%
	Total	Recuento	5	30	58	93
		Frecuencia esperada	5,0	30,0	58,0	93,0
		% del total	5,4%	32,3%	62,4%	100,0%

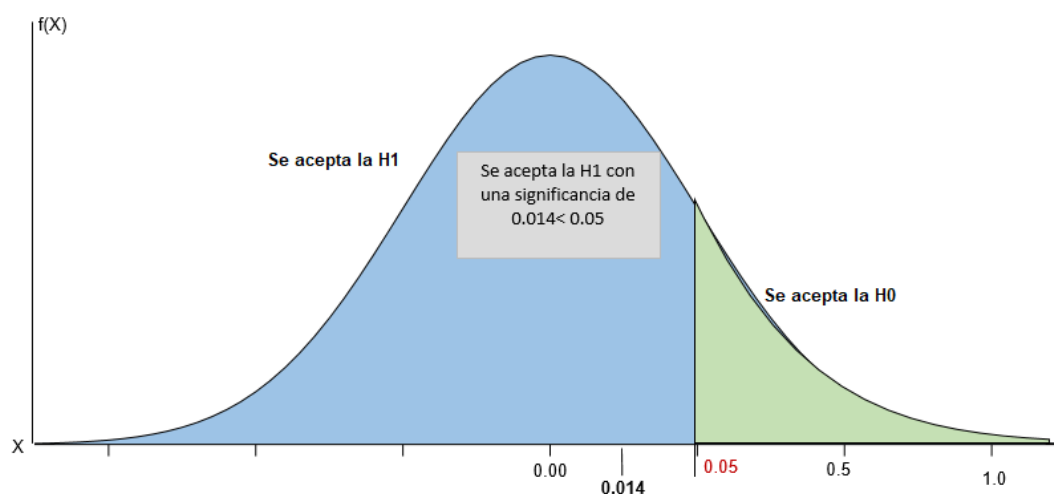
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,459 ^a	4	,014
Razón de verosimilitudes	9,189	4	,057
Asociación lineal por lineal	,356	1	,551
N de casos válidos	93		

INTERPRETACIÓN

La prueba de hipótesis alternativa es aceptada: Una adecuada gestión del Impuesto Predial contribuye en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Teniendo un grado de significancia de 0.014, siendo el grado menor a 0.05, hace que la hipótesis nula quede descartada.

GRÁFICA DEL NIVEL DE SIGNIFICANCIA



PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA II

H1: Una adecuada gestión del Impuesto de alcabala facilita al comprador o adquiriente el pago oportuno del impuesto en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

H0: Una adecuada gestión del Impuesto de alcabala no facilita al comprador o adquiriente el pago oportuno del impuesto en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla de contingencia Impuesto de alcabala * Pago oportuno

			Pago oportuno			Total
			Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Impuesto de alcabala	En desacuerdo	Recuento	1	0	0	1
		Frecuencia esperada	,1	,3	,6	1,0
		% del total	1,1%	0,0%	0,0%	1,1%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Recuento	0	1	2	3
		Frecuencia esperada	,3	,8	1,9	3,0
		% del total	0,0%	1,1%	2,2%	3,2%
	De acuerdo	Recuento	1	13	21	35
		Frecuencia esperada	3,0	9,4	22,6	35,0
		% del total	1,1%	14,0%	22,6%	37,6%
	Muy de acuerdo	Recuento	6	11	37	54
		Frecuencia esperada	4,6	14,5	34,8	54,0
		% del total	6,5%	11,8%	39,8%	58,1%
	Total	Recuento	8	25	60	93
		Frecuencia esperada	8,0	25,0	60,0	93,0
		% del total	8,6%	26,9%	64,5%	100,0%

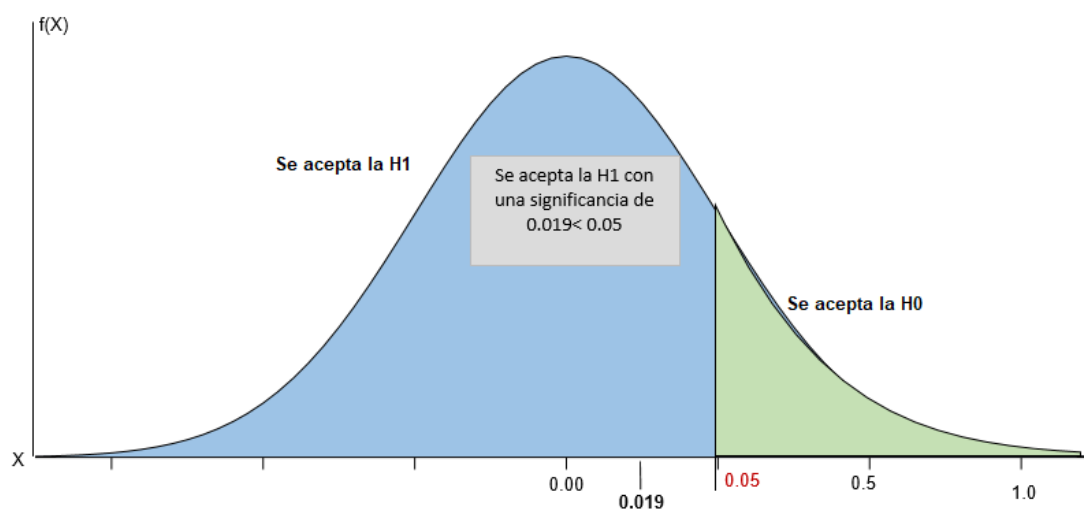
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,137 ^a	6	,019
Razón de verosimilitudes	10,045	6	,123
Asociación lineal por lineal	,872	1	,350
N de casos válidos	93		

INTERPRETACIÓN

La prueba de hipótesis alternativa es aceptada: Una adecuada gestión del Impuesto de alcabala facilita al comprador o adquiriente el pago oportuno del impuesto en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Teniendo un grado de significancia de 0.019, siendo el grado menor a 0.05, hace que la hipótesis nula quede descartada.

GRÁFICA DEL NIVEL DE SIGNIFICANCIA



PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA III

H1: Una adecuada gestión del Impuesto vehicular facilita la declaración y pago por los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

H0: Una adecuada gestión del Impuesto vehicular no facilita la declaración y pago por los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla de contingencia Impuesto al patrimonio vehicular * Declaración y pago

			Declaración y pago			Total
			Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Impuesto al patrimonio vehicular	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Recuento	4	9	1	14
		Frecuencia esperada	1,5	11,0	1,5	14,0
		% del total	4,3%	9,7%	1,1%	15,1%
	De acuerdo	Recuento	5	54	5	64
		Frecuencia esperada	6,9	50,2	6,9	64,0
		% del total	5,4%	58,1%	5,4%	68,8%
	Muy de acuerdo	Recuento	1	10	4	15
		Frecuencia esperada	1,6	11,8	1,6	15,0
		% del total	1,1%	10,8%	4,3%	16,1%
	Total	Recuento	10	73	10	93
		Frecuencia esperada	10,0	73,0	10,0	93,0
		% del total	10,8%	78,5%	10,8%	100,0%

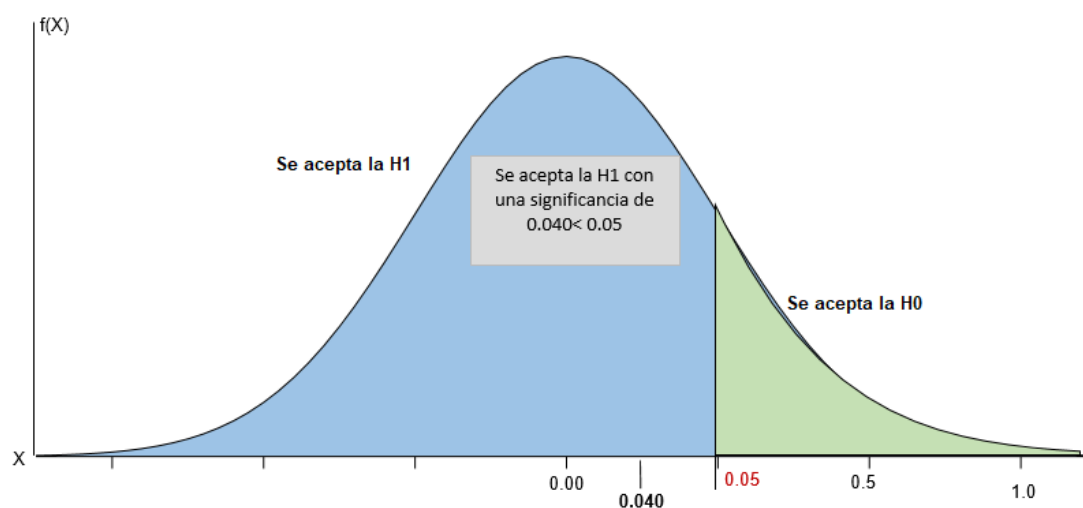
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,008 ^a	4	,040
Razón de verosimilitudes	7,862	4	,097
Asociación lineal por lineal	5,712	1	,017
N de casos válidos	93		

INTERPRETACIÓN

La prueba de hipótesis alternativa es aceptada: Una adecuada gestión del Impuesto vehicular facilita la declaración y pago por los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Teniendo un grado de significancia de 0.040, siendo el grado menor a 0.05, hace que la hipótesis nula quede descartada.

GRÁFICA DEL NIVEL DE SIGNIFICANCIA



CONCLUSIONES

- Se concluye que una adecuada gestión del Impuesto Predial contribuye en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.
- Se concluye que una adecuada gestión del Impuesto de alcabala facilita al comprador o adquiriente el pago oportuno del impuesto en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.
- Se concluye que una adecuada gestión del Impuesto vehicular facilita la declaración y pago por los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

SUGERENCIAS

- Resulta necesario que los funcionarios responsables deben realizar una adecuada gestión del Impuesto Predial lo que contribuye de manera significativa en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.
- Resulta necesario que los funcionarios responsables deben realizar una adecuada gestión del Impuesto de alcabala facilita al comprador o adquiriente el pago oportuno del impuesto en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.
- Resulta necesario que los funcionarios responsables deben realizar una adecuada gestión del Impuesto vehicular facilita la declaración y pago por los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Capcha Meza, M. J., & Fasabi Taminchi, M. R. (2020). *La gestión tributaria municipal y su relación con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2019*. Perú: <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4952>.
- Casteñeda Casallo, R. M. (2022). *Gestión tributaria y CRM para mejorar la recaudación municipal de los gobiernos locales 2021*. Lima: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80117>.
- Chavez Castro, M. O. (2021). *Gestión tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Laredo, 2020 - 2021*. Trujillo: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/69032>.
- Copa Mamani, C. Y., & Basilio Chambi, L. (2016). *Análisis de la Doble Tributación en el Tributo de la Patente Municipal en la Ciudad de Tarija*. Tarija Bolivia: <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/16406>.
- Ferro Paniagua, C. F. (2002). *Ingresos Municipales en Centroamerica situación actual y perspectivas de modernización*. Guatemala: Editores Huáscar Eguino.
- Ferro Paniagua, C. F. (2021). *Análisis de la gestión tributaria municipal en la municipalidad provincial de Abancay, 2020*. Lima: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/60926>.
- Gonzales Fernandez, B. V. (2021). *Gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021*. Lima: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/71530>.

- Izquierdo Pisco, F. (2020). *Gestión tributaria municipal y su incidencia en la recaudación de los arbitrios en la municipalidad provincial de Leoncio Prado 2018*. Perú: <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/2349>.
- Martinez Ballesteros, M. L., & Contreras León, L. D. (2020). *EFFECTOS DE LA INFORMALIDAD EN EL SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, FRENTE A LA TRIBUTACIÓN MUNICIPAL*. Ocaña Colombia: <http://repositorio.ufpso.edu.co/jspui/handle/123456789/1411>.
- Montiel Paternina, S. (2020). *Cultura tributaria: formas de mejorarla*. Cartagena: <https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>.
- Oseda Gago, D., & et al. (2015). *Teoría y Práctica de la Investigación Científica*. Huancayo: Soluciones Grafica SAC.
- Palomino Ochoa, J. J., & et al. (2021). *Métodos de investigación y Práxis Cuantitativa*. Huancayo: Corpograf Atlas SAC.
- Ramos Baca, L. J. (2022). *Cultura y gestión tributaria en la municipalidad provincial del Santa, 2021*. Chimbote: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/82159>.
- Reboso Balderrama, M. N. (2021). *Recaudación Tributaria Municipal y medidas coactivas en Cochabamba*. Cochabamba Bolivia: <http://hdl.handle.net/123456789/26854>.
- Rivera Valle, V. (2018). *gestión tributaria y su relación con la cultura tributaria de las empresas privadas en el distrito del Rímac, 2017*. Lima, Perú: https://www.researchgate.net/profile/Vilma-Rivera-Valle/publication/355437773_Gestion_tributaria_y_cultura_empresarial_en_el_Rimac_ISBN_978-613-9-40097-

3/links/61704807750da711ac5d3720/Gestion-tributaria-y-cultura-empresarial-en-el-Rimac-ISBN-978-613-9-40.

Ruíz Vásquez, J. (2017). *La cultura tributaria y la gestión municipal*. Lima, Perú:

<https://doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>.

Suarez Ríos, H. M., & Palomino Alvarado, G. d. (2020). *Gestión de recaudación*

tributaria municipal: Una visión cultural. Lima, Perú:

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105.

Sunat. (2020). *Cultura Tributaria y Aduanera*. Lima:

[https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-](https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf)

[Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf](https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf).

Torres Bardales, C. (1994). *Orientaciones Básicas de la Metodología de la*

Investigación Científica. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Urbina Baldeón, L. G. (2018). *La recaudación tributaria y los objetivos de la gestión*

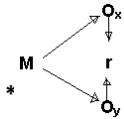
municipal en Pueblo Libre, 2017. Perú:

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/22745>.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA

TÍTULO: “La gestión tributaria municipal y la generación de una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022”.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			
			VARIABLES	DIMENSIONES	INSTRUMENTO	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿Cómo la gestión tributaria municipal contribuye en la generación de una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022?	OBJETIVO GENERAL Analizar en qué medida la gestión tributaria municipal contribuye en la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.	HIPOTESIS GENERAL La gestión tributaria municipal contribuye significativamente en la generación de cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.	<u>Independiente</u> Gestión municipal (Escala de medición mixta)	Impuesto Predial Impuesto de Alcabala Impuesto Vehicular	Cuestionario de pruebas objetiva y de desarrollo	*Población (N): 2188 *Muestra (n): 93 *Tipo de Investigación: Básica descriptiva *Diseño de Investigación: No experimental 
PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿Cómo una adecuada gestión del Impuesto Predial contribuye en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022? ¿Cómo una adecuada gestión del Impuesto de alcabala facilita al comprador o adquiriente el pago oportuno del impuesto en el Distrito de Yarinacocha, año 2022? ¿Cómo una adecuada gestión del Impuesto vehicular facilita la declaración y pago por los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Analizar en qué medida una adecuada gestión del Impuesto Predial contribuye en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Establecer en qué medida una adecuada gestión del Impuesto de alcabala facilita al comprador o adquiriente el pago oportuno del impuesto en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Estudiar en qué medida una adecuada gestión del Impuesto vehicular facilita la declaración y pago por los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022	HIPOTESIS ESPECÍFICOS Una adecuada gestión del Impuesto Predial contribuye en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Una adecuada gestión del Impuesto de alcabala facilita al comprador o adquiriente el pago oportuno del impuesto en el Distrito de Yarinacocha, año 2022. Una adecuada gestión del Impuesto vehicular facilita la declaración y pago por los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022	<u>Dependiente</u> Cultura tributaria (Escala de medición mixta)	Cumplimiento voluntario Pago oportuno Declaración y pago	Cuestionario de prueba objetiva	Para Acopio de datos: Fichas *Instrumentos de Recolección de datos: Pruebas campo *Técnicas el Para Análisis e Interpretación de Datos: Estadística descriptiva
			<u>Interviniente</u> Municipalidad Distrital de Yarinacocha, año 2022			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad

ENCUESTA - INSTRUCCIONES:

Tesis titulada “La gestión tributaria municipal y la generación de una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022”; marcar las alternativas que considere correctas con una (X):

Ítems	1	2	3	4	5
	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Ítems	1	2	3	4	5
I DIMENSION: Impuesto Predial					
1. Está usted de acuerdo que una adecuada gestión del Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022					
2. Está usted de acuerdo que una adecuada valorización de las edificaciones para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
3. Está usted de acuerdo que una adecuada valorización de las instalaciones fijas y permanentes para determinar el Impuesto Predial genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022					
II. DIMENSIÓN: Impuesto de Alcabala					

4. Está usted de acuerdo que una adecuada gestión del Impuesto de alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
5. Está usted de acuerdo que una adecuada gestión en el tratamiento de la primera venta de inmuebles genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
6. Está usted de acuerdo que una adecuada gestión sobre la transferencia por inafectación del impuesto alcabala genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
III. DIMENSION: Impuesto Vehicular					
7. Está usted de acuerdo que una adecuada gestión impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
8. Está usted de acuerdo que una adecuada información sobre impuesto al patrimonio vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
9. Está usted de acuerdo que una oportuna inducción sobre la tasa a pagar del impuesto vehicular genera cultura tributaria en los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
IV. DIMENSION: Cumplimiento voluntario					
10. Está usted de acuerdo con el cumplimiento voluntario de los contribuyentes del impuesto					

predial en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
11. Está usted de acuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
12. Está usted de acuerdo que una adecuada orientación tributaria conlleva al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
V. DIMENSIÓN: Pago oportuno					
13. Está usted de acuerdo que el pago oportuno del impuesto de alcabala por los adquirientes se debe a una cultura tributaria de los contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022					
14. Está usted de acuerdo que la transferencia de bienes inmuebles deben ser pagados oportunamente por los compradores en el Distrito de Yarinacocha, año 2022					
15. Está usted de acuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva al cumplimiento y pago oportuno por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022					
DIMENSIÓN: Declaración y pago					
16. Está usted de acuerdo con la declaración y pago correspondiente por el impuestos patrimonio vehicular por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022					
17. Está usted de acuerdo que una adecuada cultura tributaria conlleva a la declaración y registro de vehículos por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022					

18. Está usted de acuerdo que la administración tributaria debe obtener información de nuevas adquisiciones vehiculares para su declaración y pago por contribuyentes en el Distrito de Yarinacocha, año 2022					
---	--	--	--	--	--